



Universitat  
Oberta  
de Catalunya

# Balance de género en las colaboraciones de opinión del diario 'EL PAÍS' entre 2017 y 2022

Autor **José Nicolás Liza**  
Tutora **Olivia Carballar Durán**

Fecha de entrega: 09/01/2023

**Máster Universitario en Periodismo  
y Comunicación Digital: Datos y Nuevas Narrativas**

## **Resumen**

La búsqueda de la igualdad, la lucha para recuperar los derechos arrebatados a las mujeres por el hecho de serlo, ocupar el espacio público al que tienen derecho como ciudadanas y hacer sonar su voz de la misma manera que suenan las de los hombres son algunos de los objetivos del feminismo. Sin embargo, la sociedad está transversalmente infectada por el heteropatriarcado: los hombres temen tanto perder el poder que lo único que encuentran las mujeres para recuperar sus derechos son obstáculos y barreras. Este problema se reproduce en los medios de comunicación en general, donde son pocas las mujeres que llegan a puestos de dirección, y en las secciones de Opinión en particular, donde existe una brecha descomunal entre artículos firmados por hombres y mujeres. Este trabajo pretende analizar cómo es la brecha de género en las columnas y tribunas publicadas en el diario *EL PAÍS* entre 2017 y 2022.

## **Palabras clave**

Mujeres, Feminismo, Brecha de género, Medios de comunicación, El País, Periodismo

## **Abstract**

The pursuit of equality, the fight to recover the rights that have been taken away from women on the basis of their gender, taking up the public space they are entitled to as citizens and having their voices heard in the same way as men's are some of the main goals of feminism. Still and all, society is transversally infected by heteropatriarchy as men turn out to be afraid of losing their power which results in women finding nothing but setbacks and obstacles when it comes to getting their rights back. This issue is generally repeated in media, where only a few women get to management positions. Not only that but also, it particularly happens to exist a huge difference between columns signed by men and women on the Opinion sections. This paper aims to analyse the gender gap in op-ed published in the newspaper *EL PAÍS* between 2017 and 2022.

## **Keywords**

Women, Feminism, Gender Gap, Media, El País, Journalism

## **Índice**

<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Objetivos y justificación de la propuesta</b>	<b>7</b>
<b>3. Preguntas de investigación y formulación de hipótesis</b>	<b>10</b>
<b>4. Marco teórico</b>	<b>10</b>
<b>4.1 Lucha feminista y derechos de las mujeres</b>	<b>10</b>
<b>4.2 Feminismo en España</b>	<b>18</b>
<b>4.3 Mujeres y medios de comunicación</b>	<b>24</b>
<b>4.4 Las mujeres en 'EL PAÍS' de hoy</b>	<b>33</b>
<b>5. Metodología</b>	<b>36</b>
<b>6. Resultados</b>	<b>43</b>
<b>6.1 Columnas</b>	<b>43</b>
<b>6.2 Tribunas</b>	<b>47</b>
<b>7. Conclusiones</b>	<b>58</b>
<b>8. Líneas de investigación futuras</b>	<b>61</b>
<b>9. Bibliografía</b>	<b>63</b>



---

## 1. Introducción

“Madre mía —replica—, vete adentro de la casa y ocúpate de tus labores propias, del telar y de la rueca... El relato estará al cuidado de los hombres, y sobre todo al mío”. Este pasaje del primer canto de la *Odisea* de Homero, dice Mary Beard en *Mujeres y poder* (2018; pág. 16), nos muestra la primera vez documentada que un hombre mandó callar a una mujer. Ese hombre fue Telémaco, el hijo de Ulises y Penélope, y sucede cuando esta desciende de sus aposentos y se encuentra con un aedo que canta las vicisitudes que sufren los héroes en su viaje de regreso al hogar; al pedir Penélope otro tema más alegre, su hijo la interrumpe y le ordena callar y volver a su habitación. “Ya en las primeras evidencias escritas de la cultura occidental las voces de las mujeres son acalladas en la esfera pública. Es más, tal y como lo plantea Homero, una parte integrante del desarrollo de un hombre hasta su plenitud consiste en aprender a controlar el discurso público y a silenciar a las hembras de su especie” (Beard, 2018; pág. 16).

Como le ocurrió a Penélope en la *Odisea*, la voz de las mujeres ha sido apartada de la vida pública a lo largo de la historia; su voz y su participación en la sociedad. Así se refería a este hecho Irene Vallejo en una tribuna publicada en septiembre de 2020 en *EL PAÍS*: “Los antiguos griegos y romanos sabían que quien domina las palabras domina el mundo. A ellos les pertenecía el discurso público de la autoridad, mientras que cualquiera —mujeres incluidas, sobre todo las mujeres— podía practicar la charla, el cotorreo o los chismes de la esfera privada”. Hasta la legalización del voto femenino, se las podría considerar personas de segunda. La sociedad heteropatriarcal ha puesto barreras a los derechos de las mujeres para perpetuar la supuesta

superioridad de los hombres. El heteropatriarcado actuaba (y actúa) dentro y fuera del hogar y, por tanto, también ha afectado a los medios de comunicación.

Las primeras participaciones de las mujeres en los medios españoles fueron en la clandestinidad. Concepción Arenal fue pionera: a mediados del siglo XIX escribía artículos junto a su marido para el diario *La Iberia* usando la firma de él; cuando falleció, consiguió el empleo como redactora, pero por un sueldo menor del que le pagaban a su marido. Tras ella llegaron Carmen de Burgos, Josefina Carabias o Irene Polo, entre otras. Y más de 100 años después, ya durante la Transición a la democracia en España, las mujeres consiguieron ser una parte importante de las redacciones.

Las secciones de Opinión de los diarios no eran ajenas a esta exclusión, sus espacios estaban también reservados para los varones. Si había alguna mujer entre el coro de firmas de un periódico era para escribir exclusivamente de los considerados como asuntos de mujeres o, en su defecto, de temas culturales o de sociedad. Las carteras de política nacional o internacional y economía estaban reservadas para ellos.

El balance de género en las voces expertas que se entrevistan para las informaciones y las firmas de los artículos de opinión son uno de los retos más importantes que tienen los medios de comunicación de hoy. Históricamente, cuando un periodista buscaba una voz experta sobre cualquier tema, acababa entrevistando a un hombre. Quizá porque estos se han sentido más seguros hablando de asuntos que no controlan totalmente o porque a las mujeres siempre se les ha quitado la voz pública para que no optaran a cotas de poder.

La ruptura del techo de cristal por parte de las mujeres, la recuperación del espacio público que les había sido hurtado, está acabando con este hecho. Hoy hay mujeres primeras ministras, mujeres dirigiendo grandes equipos y empresas, mujeres expertas en los asuntos que marcan la agenda de los medios —aunque estos siguen estando dirigidos mayoritariamente por hombres, como refleja el último Informe Anual de la Profesión Periodística publicado por la Asociación de la Prensa de Madrid, que indica que de los 100 medios más relevantes del país [España] en términos de audiencia, solo 23 de ellos están dirigidos por mujeres” (APM, 2022; pág. 13)— y los periódicos no pueden mirar hacia otro lado: deben mostrar que no solo hay varones expertos y que las mujeres no solo pueden escribir sobre feminismo, entre otras cuestiones, porque la perspectiva de género debe estar siempre, forma parte del buen periodismo, como dice la profesora Bernal-Triviño (2019; pág. 22): “Una comunicación feminista es la que, en las redacciones, cuenta las violencias que sufrimos, rompe las estructuras y puestos de poder internos e incluye la perspectiva de género a todos los niveles”.

En esta investigación analizaré la presencia de las voces femeninas en las colaboraciones de la sección de Opinión de *EL PAÍS*, diario fundado en 1976 que se define en sus principios como defensor de una sociedad en la que hombres y mujeres son iguales. El periodo de análisis se extenderá entre 2017 y 2022, es decir, desde un año antes de las grandes movilizaciones del feminismo por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, hasta nuestros días. Centraré la investigación en las colaboraciones fijas (columnas) y en las espontáneas (tribunas), que son más variables

y es donde, presumiblemente, se puede elegir quién va a publicar cada día un texto de opinión.

---

## **2. Objetivos y justificación de la propuesta**

El objetivo de este trabajo es analizar el balance de género en las colaboraciones de opinión del diario *EL PAÍS* entre 2017 y 2022. Para ello, elaboraré una base de datos de columnistas fijos y firmas de tribunas que se han publicado en ese periódico desde enero de 2017 hasta diciembre de 2022.

¿Por qué *EL PAÍS* y por qué ese período? Se trata de uno de los principales periódicos en España. En su Estatuto de Redacción, aprobado en 1980, se autodefine como “un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación europea, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales, así como de una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres” (EL PAÍS, 2021; pág. 640).

Además, en la última edición de su *Libro de estilo*, publicada en abril de 2021, el periodista encargado de la misma, Álex Grijelmo, hacía hincapié en la igualdad de derechos: “Han pasado siete años desde la última edición, en 2014, y en este periodo se ha extendido aún más una conciencia general de que es necesaria la igualdad entre las mujeres y los varones en todos los terrenos legales y sociales. Eso no solamente ha repercutido en el léxico de los medios informativos, sino también en sus tratamientos de fondo y en los espacios destinados a reflejar esta realidad” (EL PAÍS, 2021; pág. 13). Esto, sumado a que es un periódico con más de 45 años de historia, que tiene una

sección de Opinión con un cuadro de colaboraciones muy amplio y que fue el primer medio de comunicación, en mayo de 2018, que instauró en el mundo hispano la figura de la corresponsal de género [meses después, este mismo cargo se creó en RTVE y *ElDiario.es*], hace que sea un objeto de estudio perfecto para esta investigación.

Sobre el tiempo de análisis, he escogido el periodo citado debido a que una de las fechas clave en el feminismo en España —y en buena parte del mundo— fue el 8 de marzo de 2018, cuando se produjo una manifestación masiva y una huelga de mujeres. Veníamos de un grito de alerta de las mujeres que tuvo lugar en 2017, cuando el acoso sexual se visibilizó “gracias a la campaña lanzada a través de las redes sociales [con el *hashtag*] #MeToo y sus versiones #YoTambién o #Cuéntalo, interpelando a todas las mujeres a denunciar los casos de acoso sexual sufridos” (Garrido-Ortolá, 2022; pág. 199). En abril de ese año se abrió juicio oral del caso La Manada —agresión sexual en grupo a una joven por parte de cinco varones durante las fiestas de San Fermín (Pamplona) de 2016—, esto “generó una gran polémica, tanto por las circunstancias en las que sucedieron los hechos como por la puesta en entredicho del testimonio y la credibilidad de la víctima hasta que el Tribunal Supremo, máximo órgano judicial de España, juzgó los hechos como un delito continuado de violación [en 2019]” (Tarancón et al, 2021; pág. 581). Tras la lectura de la sentencia se convocaron manifestaciones en diversas ciudades de España y, en Madrid, frente al Ministerio de Justicia criticando una justicia patriarcal (Remacha, 2018).

En este contexto se comenzó a tramitar la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual —aprobada en agosto de 2022 y en vigor desde octubre—, que en su preámbulo indica: “Gracias a las movilizaciones y acciones públicas promovidas por

el movimiento feminista, las violencias sexuales han obtenido una mayor visibilidad social y se ha puesto de manifiesto la envergadura de los desafíos a que se enfrentan los poderes públicos para su prevención y erradicación”. La conocida como *Ley del solo sí es sí* “pretende impulsar la prevención de las violencias sexuales y garantizar los derechos de todas las víctimas, poniendo las bases para la eliminación de los obstáculos añadidos que algunas encuentran [...], asegurar la prevención, una respuesta efectiva a las víctimas y la sanción proporcional de estas conductas, se confiere una importancia central a la puesta en marcha de medidas integrales e interdisciplinarias de actuación institucional y profesional especializada y coordinada” (Preámbulo I. Ley Orgánica 10/2022).

Así, analizaré cuántos autores y autoras publicaban columnas y tribunas en la sección de Opinión de *EL PAÍS* desde enero de 2017 para conocer cómo era el balance de género antes de la gran movilización por el 8-M y alargaré ese análisis hasta la actualidad con el objetivo de averiguar si la lucha feminista ha conseguido acabar con la brecha de género en estas colaboraciones o si aún hoy existe una diferencia entre el número de hombres y mujeres que tienen acceso a escribir en las páginas de ese periódico.

El asunto que aborda este trabajo es relevante debido a la todavía evidente falta de voces femeninas en los medios de comunicación, sea como fuentes consultadas o como opinadoras, que ha hecho que se constituyan plataformas como la chilena Hay Mujeres o la base de datos de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), en las que hay disponible un repositorio de autoras y expertas sobre diferentes asuntos para que los y las profesionales de los medios acudan a ellas en

lugar de pedir opinión a un hombre, algo que contribuye a la pluralidad informativa y, por tanto, a un periodismo de mayor calidad.

---

### **3. Preguntas de investigación y formulación de hipótesis**

*A priori*, se podría pensar que un diario como *EL PAÍS*, que en sus principios fundacionales y su *Libro de Estilo* pregona la igualdad de género y la pluralidad, va a tener entre sus voces expertas algo cercano a la paridad. Este trabajo pretende averiguar si es así o si todavía tienen trabajo por hacer para conseguir la igualdad en sus firmas.

Así, planteo las siguientes preguntas de investigación: ¿Antes de la gran manifestación feminista del 8-M de 2018 había equilibrio de género en las colaboraciones de *EL PAÍS*? ¿Se produjo en los meses siguientes a la manifestación? ¿Se ha conseguido el equilibrio de género en la actualidad? ¿Cuándo ha habido más paridad? ¿Cuándo menos? ¿Hay paridad entre las colaboraciones fijas? ¿La hay en las colaboraciones espontáneas?

---

## **4. Marco teórico**

### **4.1 Lucha feminista y derechos de las mujeres**

“Las mujeres deberían ser como los canarios: ignorantes y apacibles”, dice un periodista a otro al inicio del filme *La mujer del año* (1942). Sucede tras un cruce de columnas entre Sam Craig, periodista deportivo, y Tess Harding, corresponsal de

asuntos internacionales, a cuenta de una pregunta a esta última sobre el béisbol en una emisora de radio. Harding es una mujer con una carrera de éxito, tiene conocimiento en asuntos globales y es denostada por Craig, otro periodista que, se aprecia en las siguientes escenas, no es capaz de entablar una conversación sobre ningún asunto que no sea el deporte. La escena refleja la historia de las mujeres: aunque la carrera de una mujer sea brillante, siempre habrá un hombre que la considere inferior a él.

Simone de Beauvoir escribió en *El segundo sexo*, publicado en 1949: “La burguesía conservadora sigue viendo en la emancipación de la mujer un peligro que amenaza su moral y sus intereses. Algunos varones temen la competencia femenina. [...] Los intereses económicos no son los únicos en juego. Uno de los beneficios que la opresión ofrece a los opresores es que el más humilde de ellos se siente *superior*: un *pobre blanco* del sur de los Estados Unidos tiene el consuelo de decirse que no es un *sucio negro*, y los blancos más afortunados explotan hábilmente este orgullo. De la misma forma, el más mediocre de los varones se considera frente a las mujeres un semidiós” (Beauvoir, 2017; pág. 51).

La obra de Beauvoir, considerada uno de los libros de referencia sobre el feminismo del siglo XX, aborda la situación de la mujer en la sociedad, donde es percibida siempre como la *otra* respecto a los hombres, su negativo: “La mujer aparece como el negativo, de modo que toda determinación se le imputa como una limitación, sin reciprocidad. A veces me he sentido irritada en una discusión abstracta cuando un hombre me dice: ‘Usted piensa tal cosa porque es una mujer’; yo sabía que mi única defensa era contestar: ‘Lo pienso porque es verdad’, eliminando así mi



subjetividad; no podía replicar: ‘Y usted piensa lo contrario porque es un hombre’, pues se da por hecho que ser un hombre no es una singularidad; un hombre está en su derecho de ser hombre, la que se equivoca es la mujer” (Beauvoir, 2017; pág. 43). Sobre la obra de Beauvoir, escribe Máriam Martínez-Bascuñán: “*El segundo sexo* representa un punto de partida, a partir de él comenzarán a surgir un conjunto de pensadoras [...] que centrarán sus esfuerzos en tres estrategias: la estrategia de la resignificación, la estrategia del reconocimiento, y la estrategia de la deconstrucción” (Martínez-Bascuñán, 2015; pág. 341).

La igualdad de derechos entre hombres y mujeres aparecía citada en el preámbulo de la Carta de Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945. Años más tarde, en 1981, entró en vigor la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), una declaración de Naciones Unidas en la que se definía la discriminación de la mujer en su Artículo 1 como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o cualquier otra esfera”. (CEDAW, 1979. Art. 1; como se cita en Varela, 2019; pág. 424). De la misma forma, esa Declaración instaba a los Estados miembro a condenar esta discriminación y a adoptar “todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, la igualdad de condiciones con el hombre” (CEDAW, 1979 Art. 7; como se cita en Varela, 2019; pág. 426).

El feminismo de Simone de Beauvoir, el del siglo XX, solo fue el punto de inflexión entre la segunda y la tercera ola del feminismo; la reivindicación de los derechos de las mujeres empieza mucho antes. Nuria Varela cita el nacimiento del feminismo en la Revolución Francesa, pero en el Renacimiento “las mujeres ya habían denunciado la situación en la que vivían por ser mujeres y las carencias que tenían que soportar”. En aquella época se abrió “un debate sobre la naturaleza y los deberes de los sexos” (Varela, 2019; pág. 30).

Séverine Auffret (2020) indica que la invención de la imprenta “revolucionó la expresión de todas las ideas, pero mucho más la de las ideas feministas”. La autora hace referencia a varias mujeres que expresaron ideas feministas en sus obras publicadas en la Francia del Renacimiento. Entre estas mujeres destacan Christine de Pizan, autora de *La ciudad de las damas*, donde “rechaza la idea aristotélica de una inferioridad fisiológica de la mujer [y] ataca la de una inferioridad intelectual femenina denunciando la segregación escolar y social como única causa de un desarrollo insuficiente”; y Marie de Gournay, quien “se negó a aprender a coser, se encargó ella misma de su instrucción, aprendió sola latín y ciencias, se interesó por la filosofía y la alquimia”. En una publicación de 1622, *Igualdad de los hombres y las mujeres*, escribió: “A algunas personas no les basta con darle preeminencia al sexo masculino: pretenden confinar a las mujeres, en un encierro irrefutable y necesario, a la rueca, sí, solamente a la rueca”. También, en su *Agravio de las damas*, publicado cuatro años después, hace referencia a la brecha de género que observaba en la sociedad: “Bienaventurado eres, Lector, si no perteneces al sexo al que le prohíben todos los bienes privándolo de la libertad. Al que le prohíben también casi todas las

virtudes privándolo de cargos, oficios y funciones públicas. En una palabra, quitándole el poder” (Auffret, 2020; págs. 187, 196, 200, 202 y 203).

En 1791, también en Francia, Olympe de Gouges escribió en la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, publicada en contraposición a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa: “La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales no pueden estar basadas más que en la utilidad común. [...] Nadie puede ser molestado por sus opiniones, aun las más fundamentales. La mujer tiene el derecho a ser llevada al cadalso, y, del mismo modo, el derecho a subir a la tribuna, siempre que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la ley” (Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, 1789; como se cita en Varela, 2019; págs. 406 y 407). Con esta Declaración comienza la lucha activa y continuada de las mujeres para recuperar los derechos que el machismo les ha arrebatado.

Las mujeres de la segunda mitad del siglo XIX en Estados Unidos salieron a las calles y “lucharon por la independencia de su país junto a los varones y posteriormente se unieron a la causa de los esclavos. Ello les llevó a ocuparse cada vez en mayor medida de las cuestiones políticas y sociales” (Cappezzuoli y Cappabianca, 1973; como se cita en Salas, 2005; pág. 15). En verano de 1848, un grupo de mujeres reunido en el Estado de Nueva York redactaron la Declaración de Seneca Falls, “un hito en el feminismo internacional al quedar consensuado uno de los primeros programas políticos feministas” (Varela, 2019; pág. 54). En esta Declaración, llamada por las firmantes Declaración de Sentimientos, se denunciaban “las restricciones políticas: no poder votar ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni

afiliarse a organizaciones políticas ni asistir a reuniones políticas” (Miyares, 1999; pág. 138). Desde ese momento, se impulsó la lucha por el voto femenino. Elizabeth Cady Stanton, impulsora de la Declaración de Seneca Falls, y Susan B. Anthony “llegaron al convencimiento de que la lucha por los derechos de la mujer dependía de las mujeres solas y de su capacidad para asociarse” (Miyares, 1999; pág. 156), por ello fundaron en 1868 la Asociación Nacional pro-Sufragio de la Mujer.

En los primeros años del siglo XX, la natalidad descendía y de eso, claro, tenían culpa las mujeres y su afán de independencia: “En los países industrializados, el índice de natalidad se atribuyó a la independencia cada vez mayor de las mujeres. Se culpó a las feministas, que frecuentemente fueron consideradas parte de una masiva conspiración bolchevique para socavar los cimientos de la nación y destruir a la familia” (Miyares, 1994; pág. 85).

La publicación de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, en 1949 supuso la transición hacia la tercera ola del feminismo. Esta tercera ola arranca “en los años ochenta, influida por las teorías psicoanalíticas, y deriva en el *pensamiento de la diferencia* (llamado así por remarcar su defensa de valores propios de las mujeres), de su diferencia con respecto a los hombres, y que cuestiona al pensamiento de la igualdad entre hombres y mujeres” (Huertas, 2006; pág. 2).

En esta época, “las mujeres se enfrentaban a su invisibilización como líderes, a que los debates estuviesen dominados por los hombres y a que sus voces no fuesen tomadas en cuenta. La igualdad entre los y las participantes en el discurso de estos grupos distaba mucho de ser una realidad. Todas estas importantes cuestiones que afectaban a la misma estructura organizativa a su vez afectaban al objeto del discurso:

la clase constituía el eje prioritario en el análisis de la opresión, y el género, o en su defecto el sexismo, o bien era objeto de bromas, o bien no era objeto de consideración teórica. Pero, a su vez, las mujeres sentían que las cuestiones que afectaban de forma más directa a sus vidas cotidianas (la sexualidad, el reparto de las tareas domésticas, la opresión, etc.) debían pasar a formar parte de la discusión política para ampliar por tanto el contenido del debate político a los hasta el momento considerados temas menores, personales o de mujeres” (Sánchez, 2001; pág. 78). No lo consiguieron.

Se desarrolló entonces el feminismo radical, denominado así porque “según la etimología de este término, se propone buscar la raíz de la dominación. Será radical en su teoría y también en sus formas intempestivas” (Puleo, 2005; pág. 40). Este feminismo no se centraba solo en conseguir espacio en la esfera pública (empleo, educación y derechos políticos), sino también buscaba cambiar el espacio privado: “El análisis feminista radical de las relaciones entre los sexos se apoya en la definición amplia de política, común en la *New Left*. El poder ya no reside solo en el Estado o la clase dominante. Se encuentra también en relaciones sociales micro, como la pareja” (Puleo, 2005; pág. 42).

Las “jóvenes feministas llegaban tremendamente preparadas y armadas de herramientas como el marxismo, el psicoanálisis, el anticolonialismo o las teorías de la Escuela de Frankfurt. El feminismo radical tuvo dos obras fundamentales: *Política sexual*, de Kate Millet, publicada en 1969, y *La dialéctica del sexo*, de Shulamith Firestone, editada al año siguiente. [...] En estas obras se definieron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual” (Varela, 2019; págs. 108 y 109).

Esta etapa feminista concluye cuando comienzan a surgir conceptos como cisgénero o heteronormatividad y se desarrolla la teoría *queer* con la publicación en 1990 de *El género en disputa*, de Judith Butler, su mayor referente. “El feminismo termina el siglo XX inmerso en el debate interno, en ese debate feminismo-posfeminismo que surge a mediados de los años ochenta y dura varias décadas, pero del que sale con una potencia que asombra al mundo. Así, en el siglo XXI comienzan a sucederse una serie de rotundas manifestaciones en los distintos continentes, con una afluencia y capacidad de movilización como nunca antes se habían visto” (Varela, 2019; págs. 141 y 142). Es la cuarta ola del feminismo.

Se habla de una cuarta ola feminista porque “el movimiento feminista se ha hecho global. Se han organizado y celebrado manifestaciones feministas en lugares especialmente discriminatorios y opresivos para la mujer como Mosul, Bagdad, Turquía, Arabia Saudí e Irán. Los objetivos y reivindicaciones que identifican a la cuarta ola son esencialmente: la lucha contra todas las formas de violencia hacia la mujer, incluida la violencia sexual y prostitución, y la consecución de la paridad entre el hombre y la mujer en todos los ámbitos” (Aguilar, 2020; pág. 142). “Algunas autoras defienden que podemos hablar de cuarta ola desde principios de los años 2000, otras lo sitúan en 2008, mientras que las teorías más extendidas la sitúan en 2017 con el movimiento #MeToo o el 8 de marzo de 2018 tomando como referente el caso español” (Garrido-Rodríguez, 2021; pág. 487).

## 4.2 Feminismo en España

Concepción Arenal, Clara Campoamor, María Moliner, Victoria Kent o Emilia Pardo Bazán son solamente cinco ejemplos de mujeres españolas que reivindicaron su posición y su validez en una sociedad dominada por hombres. “Que en España no haya habido, hasta la muerte de la dictadura franquista, un gran movimiento de mujeres ni un movimiento sufragista al estilo del inglés o del norteamericano no quiere decir que históricamente no contara con grupos organizados ni con mujeres rebeldes que se negaran a vivir un destino no deseado, diseñado por otros para ellas” (Varela, 2019; págs. 173 y 174).

Concepción Arenal fue una pionera en la historia del feminismo en España: estudió derecho, asistió a la universidad “vestida de hombre y al descubrirse que es mujer solo Fernando García Carrasco, periodista y abogado extremeño, sale en su defensa. Más tarde, y gracias a su intervención, la escritora queda autorizada para asistir a clase” (Caballé, 2004; pág. 522). Arenal fue la primera mujer premiada por una academia por escribir, en 1860, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*; esta obra “mereció el Premio de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas. [...] Fue a recoger el premio un niño de 10 años cogido de la mano de su madre. Se deliberó si una mujer podía o no ser premiada; los académicos acordaron que sí, con lo cual Concepción Arenal se convirtió en la primera mujer premiada por una Academia. Su fama quedó consolidada” (Telo, 1995; pág. 25). Uno de los asuntos que más preocupó a Arenal fue los derechos de las mujeres, lo aborda en varios de sus libros: “En 1868, publica *La mujer del porvenir*, uno de los estudios más lúcidos de la época sobre la situación subalterna de la mujer, que sirvió de inspiración para obras posteriores

sobre ese mismo tema de autoras muy relevantes, como Emilia Pardo Bazán. [...] Cuatro años después, fallece su hijo Ramón [1884] y escribe *El estado actual de la mujer en España*, sobre la discriminación social de la mujer” (Caballé, 2004; págs. 524 y 525).

La rebeldía de Arenal asistiendo a la universidad cuando estaba prohibido para las mujeres tuvo tantas seguidoras que en 1910 consiguieron el derecho a asistir a clases universitarias. Esto permitió que jóvenes como María de Maeztu o Victoria Kent recibieran formación superior. En los años posteriores, las mujeres continuaron adquiriendo derechos y consiguiendo ocupar el espacio público accediendo a las instituciones públicas, creando la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, la Unión de Mujeres de España, Acción Femenina, etcétera.

En 1907 se propuso la primera iniciativa sobre el derecho de las mujeres al voto, fue rechazada. En las elecciones de 1931 sí se permitió a las mujeres el sufragio pasivo —que pudieran ser elegidas—, y tres mujeres obtuvieron acta de diputada: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken. Carmen Domingo describe en *Con voz y voto* la irritación de Manuel Azaña con la elección de Nelken como diputada: “Esto de que la Nelken opine de cosas en política me saca de quicio. Es la indiscreción en persona. Se ha pasado la vida escribiendo sobre pintura y nunca me pude imaginar que tuviese ambiciones políticas. [...] La Campoamor es más lista y más elocuente que la Kent, pero también más antipática” (Domingo, 2004; como se cita en Varela, 2019; pág. 190). Finalmente, la lucha de Clara Campoamor en el Congreso consiguió que se incorporara el voto femenino en la Constitución de 1931.

La Guerra Civil y la dictadura franquista supusieron un parón en la lucha por la igualdad. “El grado de desigualdad entre mujeres y hombres en la sociedad



española del franquismo alcanzaba cuotas similares a las de otras sociedades históricas en las que el colectivo completo de las mujeres carecía de todos los derechos de ciudadanía” (Romero, 2011; pág. 339). Tras la muerte del dictador, en diciembre de 1975 se celebraron en Madrid las primeras jornadas nacionales por la liberación de la mujer, de la que salió una resolución política que reclamaba la necesidad de un Movimiento Feminista, revolucionario y autónomo en nuestro país, que defendiera las reivindicaciones específicas de la mujer en todo momento, a fin de evitar su discriminación en cualquier aspecto: legal, laboral, familiar o sexual, conscientes de que la poca envergadura política que revestía la situación de la mujer era la causa de la continua marginación de sus intereses en las esferas de decisión del país (Moreno, 2005). Era la primera vez en casi 40 años que se celebraba un congreso feminista en España.

La Constitución de 1978 no contó con ninguna “madre”. En su redacción solamente participaron hombres. “No hubo la conciencia democrática de contar, al menos, con otra Clara Campoamor” (Varela, 2019; pág. 205). El texto constitucional “carece de una perspectiva de género que se refleja en las contadas ocasiones en que aparece en su articulado una referencia explícita a las mujeres que ni siquiera son reconocidas como otros colectivos” (Cuenca, 2008; pág. 83). Las organizaciones feministas de la época criticaron esta falta de perspectiva de género, la remisión a una legislación posterior del divorcio, la falta de referencias explícitas a la emancipación femenina, la omisión del derecho al aborto, etcétera. Hoy sigue vigente la preferencia del hombre sobre la mujer en el caso de la sucesión al trono en España: “La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo

preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos” (Art. 57 de la Constitución Española).

Los años posteriores supusieron grandes avances en la lucha feminista y la consecución de derechos “olvidados” en la Constitución. En 1981 el Código Civil contemplaba el divorcio, en 1985 se despenalizó el aborto y ya en el siglo XXI se han aprobado leyes fundamentales para la igualdad en España: la ley de violencia de género y la del matrimonio igualitario. Estas leyes, así como la ley de garantía integral de la libertad sexual —en vigor desde octubre de 2022— y el proyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI —conocido como *ley trans* y que ha sido recientemente aprobado en el Congreso— siguen teniendo detractores en las instituciones hoy en día. Existen grupos políticos de derecha y ultraderecha con representación en el Congreso de los Diputados que niegan la existencia de la violencia machista alegando que la violencia no tiene género. El partido Vox, con poder en algunos Gobiernos autonómicos (Castilla y León) y soporte de otros Ejecutivos como el de la Comunidad de Madrid, presionan para eliminar o reducir derechos sociales adquiridos en materia de igualdad, tratando de derogar las leyes contra la violencia de género y tramitando, por ejemplo, una ley de violencia intrafamiliar (Cornejo, 2022).

El manifiesto de la huelga feminista del 8 de marzo de 2018 decía: “No aceptamos estar sometidas a peores condiciones laborales, ni cobrar menos que los hombres por el mismo trabajo. Por eso, hoy también hacemos huelga laboral. Huelga contra los techos de cristal y la precariedad laboral”. Ese día “se produjo el primer

paro internacional de mujeres” (Aguilar, 2020; pág. 138). Es una fecha clave en la lucha feminista en España. Durante aquella jornada hubo huelga de mujeres y movilizaciones en las calles de 120 ciudades españolas. En Madrid, la Delegación del Gobierno calculó 170.000 asistentes a la manifestación; en Barcelona, la Guardia Urbana cifró la afluencia en 200.000 (Gómez y Marcos, 2018). Y en este 8-M de 2018 tuvo gran importancia la labor de las periodistas, que sumaron más de 8.000 firmas al manifiesto *Las periodistas paramos*.

En plena cuarta ola del feminismo, la lucha por ocupar los mismos espacios y tener las mismas oportunidades que los hombres sigue en marcha en España, aunque no sin división en el seno del feminismo, algo que no es nuevo: las fracturas “no han dejado de estar presentes en la historia de los movimientos de las mujeres: radicales frente a moderadas, militancia única frente a doble militancia, como debates no resueltos y que en gran medida continúan configurando el presente” (Sánchez, 2001; pág. 79).

La búsqueda de la igualdad y la mejora de los derechos de las mujeres se aprecia en las leyes impulsadas por el Ministerio de Igualdad. En los últimos meses, el Congreso ha aprobado la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, con el objetivo de prevenir la violencia sexual contra las mujeres y garantizar la protección de las víctimas, y el Proyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI, también llamado *Ley Trans*, que “ha sido ha sido motivo no solo de batallas políticas entre PSOE y Unidas Podemos [los partidos que forman la coalición de gobierno], y entre el bloque de la derecha y la ultraderecha contra el de la izquierda, sino también dentro

del movimiento feminista, que ha sufrido la mayor fractura de su historia por las posiciones encontradas ante esta norma, concretadas en dos de las fechas más señaladas cada año: el 8 de marzo (Día de la Mujer) y el 25 de noviembre (Día Internacional contra la Violencia Machista)” (Valdés, 2022), cuando la división se vio claramente convocatoria de varias manifestaciones simultáneas.

Sin embargo, a lo largo de la historia, quienes buscaban la igualdad se han dado cuenta de que “no fue suficiente, ni lo es hoy en día, con cambiar leyes y denunciar hechos injustos muestra de la desigualdad por razón de género. Las acciones son las que hacen que cambien las actitudes y comportamientos. [...] A pesar de la lucha y los esfuerzos de mujeres y hombres por cambiar esta realidad desigual, no ha sido suficiente para cambiar las estructuras sociales patriarcales y androcéntricas que determinan su funcionamiento” (Luengo y Gutiérrez, 2011; pág. 350 y 351).

“El rol social de las mujeres sigue siendo el mismo que décadas atrás, y resulta frecuente la doble jornada a la que se ven sometidas las trabajadoras. [...] En el ámbito laboral, las mujeres, a pesar de quedar demostrada su capacidad y preparación, no alcanzan las cifras de poder, presencia social y/o reconocimiento a las que sí parecen tener acceso los hombres. Así, conviene resaltar que el día a día de las ciudadanas en la sociedad española, y más en su comparación con los varones, dista mucho de ser aquella que la normativa legal y el discurso institucional les otorgan” (Cano, 2016; pág. 168).

### 4.3 Mujeres y medios de comunicación

La segunda ola del feminismo puso en evidencia “que la ausencia de mujeres en ámbitos de influencia era un elemento clave a la hora de analizar las relaciones de poder y género” (Gil, 2007; pág. 2). Como se ha visto, la presencia de las mujeres en los foros, sean sociales o políticos, resulta imprescindible para que su situación se tenga en cuenta. Por ello, resulta de interés tener la visión de aquellas mujeres que han participado en los medios de comunicación a lo largo de la historia.

Concepción Arenal (1820-1893) fue pionera en asistir —aunque clandestinamente— a la universidad. Cuando se casó con Fernando García Carrasco se convirtió en una de las primeras mujeres en escribir en un periódico, pues “el matrimonio comparte colaboraciones en el diario *La Iberia*, hasta que Fernando García Carrasco enferma de tuberculosis y ella prosigue con los artículos, que aparecerán firmados con el nombre de su marido y redactor del periódico. Al quedar viuda en 1855 y ante la falta de recursos, su mejor amigo, el violinista Jesús Monasterio, decide visitar al director y demostrarle que Concepción Arenal es la auténtica autora de los artículos, a fin de que le permita continuar con ellos. [...] El director finalmente acepta, solo que en lugar de las dos onzas de oro que recibía su marido, conviene en pagarle solo la mitad” (Caballé, 2004; pág. 522).

Medio siglo después, la escritora de origen almeriense Carmen de Burgos (1867-1932) viajó a Madrid “segura de sí misma, [...] pidió ver a Augusto Figueroa. Su objetivo: entrar en la redacción del *Diario Universal*, que estaba a punto de ver la luz en el Madrid de la época” (García-Albi, 2007; pág. 15). De esa reunión salió una columna diaria titulada *Lecturas para las mujeres* y la obligación de firmar con

seudónimo: *Colombine*, la primera mujer que llevó el título de redactora en España. “Fue un acontecimiento repleto de significados para su vida: alcanzaba la solidez profesional en el periodismo, su principal vocación, abría un cauce permanente, diario, para hacer oír su voz, y se convertía por primera vez en pionera ejerciendo como periodista profesional” (Núñez Rey, 2005; pág. 103). De Burgos aprovechó su posición privilegiada en la época para abordar los derechos de las mujeres: el divorcio, el sufragio femenino, etcétera.

Durante el año 1905, Colombine recorre Francia, Italia y Suiza; el diario para el que trabajaba entonces, el *Heraldo de Madrid*, anunció así su viaje: “Después de lúcidas campañas en la prensa española, emprende ahora un viaje por el extranjero [...] tendrán conocimiento los lectores del *Heraldo* por los artículos con que nos honrará la notable escritora que en el expreso de anoche salió para París. Carmen de Burgos es ante todo y sobre todo uno de los elementos más valiosos del periodismo español” (Heraldo, 1905; como se cita en Núñez Rey, 2005; págs. 143 y 144).

Carmen de Burgos fue “la primera mujer española corresponsal de guerra. Del asombro que causó en *Heraldo de Madrid* da idea la inserción en portada, a toda plana, de su primera crónica desde Melilla, el día 30 de agosto de 1909. Los titulares llevaban antetítulo (“Por los campamentos”), cabeza (“Colombine, en Melilla”) y una entradilla resumiendo su extenso contenido” (Núñez Rey, 2012; pág. 49). De Burgos “fue la primera mujer que obtuvo el puesto de redactora, pero nunca dejó de ejercer la enseñanza. Además, se consideraba más escritora que periodista” (García-Albi 2007; pág. 38). Quien sí se hacía llamar periodista fue Josefina Carabias (1908-1980), que “hizo periodismo tal y como hoy lo entendemos. [...] Carabias era ante todo periodista;

trabajaba codo con codo con los hombres de la redacción y era, con altibajos, tratada de la misma manera. O al menos eso pensaba ella. [...] Con 23 años, en 1931, ya escribía en *Estampa*. [...] Su historia, su vida y sus deliciosos artículos resumen lo que fue el periodismo en los años treinta y, más tarde, en los cincuenta. En esta etapa siguió rompiendo moldes como corresponsal en Estados Unidos y Francia. El diario *Ya* publicó, a su regreso a España, sus columnas de opinión sobre el cambio político” (García-Albi, 2007; págs. 37 y 38), fue “miembro de esa brillante generación de mujeres que empezaron a ejercitar su pluma en la prensa en los años próximos a la República” (Ezama, 2012).

Paralelamente, en Barcelona, fueron contratadas otras periodistas como Irene Polo (1909-1942) o María Luz Morales (1889-1980), que fue nombrada directora de *La Vanguardia* en 1936 —fue la primera directora de un diario español, estuvo seis meses en el cargo y, tras renunciar, fue detenida y encarcelada durante 40 días— (García-Albi, 2007). Los años de guerra y dictadura franquista fueron complicados para la prensa. Escribe García-Albi que los vencedores de la guerra no querían saber nada de la mujer trabajadora ni de diarios críticos con el régimen: “La censura estaba a la orden del día” (García-Albi, 2007; pág. 59).

“Nueve mujeres periodistas participan en la redacción de *Informaciones*. Este hecho lo convierte en el periódico más feminista de la capital. A mucha distancia, con cinco colegas femeninos, *Arriba* y *El Alcázar*. *Ya* y *ND* cuentan con cuatro cada uno. *ABC*, con tres; *Marca*, dos, y si bien *Pueblo* va a la zaga, con una sola, supera a todos por la vertiente de corresponsales en el exterior, ya que dispone de tres: Pilar Narvión, en París; María Francisca Ruiz, en Roma, y Ana Isabel Vano, en Viena” (Santa Eulalia,

1973). Así comenzaba Mary G. Santa Eulalia un artículo publicado en el periódico *Hoja del lunes* sobre las mujeres en el periodismo español. Que hubiera nueve mujeres en una redacción era un logro. Tras el fin de la dictadura franquista, los años ochenta fueron para las mujeres un periodo de apertura de las escuelas de periodismo y las redacciones.

Aun así, las situaciones machistas continuaban en las redacciones y las periodistas eran tratadas con paternalismo por parte de sus jefes; y aun siendo jefas, la desigualdad imperaba en las empresas periodísticas. García-Albi recopila testimonios de diferentes periodistas que sufrieron estas situaciones. Soledad Gallego-Díaz, que acabaría siendo directora del diario *EL PAÍS* en 2018, relataba que se propuso para una plaza en Dusseldorf (Alemania) y su director le dijo: “Pero ¿cómo te vas a ir a Dusseldorf? ¿Y si te quedas embarazada?”; Soledad Álvarez-Coto cuenta la brecha salarial que sufría en *EL PAÍS*, era jefa de la sección de nacional y, “estando de redactora jefa, ganaba menos que el chico de internacional”; y Rosa Villacastín habla, en las mismas páginas, de que los redactores jefe incorporaron a las mujeres a las secciones de política para aprovecharse de que para ellas “era mucho más fácil tener acceso a los políticos que para los hombres”. “Porque como no había costumbre de hablar con mujeres, te cantaban *La Traviata*. Con nosotras se explayaban y siempre dábamos exclusivas” (García-Albi, 2007; págs. 98, 110 y 111).

“Con el incremento de la presencia femenina en los medios de comunicación, aunque sea en la base, la mirada de los hombres ya no es la misma. Como ya dijo Josefina Carabias en su momento, ‘el cambio llegará cuando las mujeres puedan hablar de todo y alcancen grandes responsabilidades’, pronunció Carmen del Riego,



expresidenta de la Asociación de la Prensa de Madrid, en un curso de verano de la Universidad Complutense de Madrid en 2013. La presencia de las mujeres en los medios ha mejorado, y también los asuntos que abordan en sus artículos, sean de información u opinión. Un ejemplo: según la Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña, en 1992, las mujeres representaban el 22% de las redacciones catalanas y, diez años más tarde, este porcentaje había subido 8 puntos: había un 30% de mujeres redactoras en los medios de comunicación de esa comunidad (Carrasco y Corcoy, 2019). Un porcentaje lejos de la paridad pero que supone una mejoría —insuficiente— respecto a los números que citaba Mary G. Santa Eulalia en *Hoja del lunes*.

Según el Informe anual de la Profesión Periodística 2022 que realiza la Asociación de la Prensa de Madrid, en las redacciones de los medios de comunicación hay un 52% de mujeres frente a un 48% de varones. Sin embargo, “Cuando se observa la situación en la categoría profesional más abundante —los redactores— en medios impresos, digitales y audiovisuales, se comprueba una mayor presencia de mujeres que de hombres o, al menos, un equilibrio, como sucede en los audiovisuales. Pero en cuanto se va ascendiendo por la escala profesional (redactores jefes, subdirectores, directores de informativos...), el equilibrio se desvanece y esos puestos son ocupados mayoritariamente por hombres” (APM, 2022; pág. 11).

Hoy las mujeres son mayoría en las redacciones, pero comenzaron teniendo una presencia residual. Sobre la situación de las primeras redactoras contratadas en diarios españoles, dice Inés García-Albi: “Escribían sobre todo de temas de mujeres, de los de actualidad que les afectaban directamente y de sus derechos en una época en la que ya se empezaba a cuestionar el papel que les habían impuesto los hombres”

(García-Albi, 2007; pág. 18). Sucedió entonces con la información y sucede ahora con las colaboraciones de opinión. Muchos de los artículos opinativos firmados por mujeres son sobre asuntos que afectan a las mujeres o esos “temas blandos”. Así lo reflejaba el informe *ColumnistAs* de 2018, donde se indicaba que, aunque la gran mayoría de las piezas de opinión son de política, solamente “un 17% aparece firmada por una mujer. En todas las categorías domina la opinión masculina, pero es mucho más pronunciada en los contenidos sobre Ciencia (Hombres: 93%. Mujeres: 7%); Deporte (Hombres: 90%. Mujeres: 10%) y Economía (Hombres: 88%. Mujeres: 12%). Las secciones con mayor presencia de opinión femenina son Sociedad (40%), Estilo de vida (37%) y Salud (36%)”.

Los informes que realiza On son los dones sobre la presencia de mujeres en las secciones de opinión de los medios de comunicación catalanes refleja una realidad similar: tampoco se cuenta con las mujeres para los artículos de opinión. Según el último informe publicado, en 2016, las mujeres firmaban el 19% de los artículos de opinión en *La Vanguardia*, *El Periódico de Catalunya*, *El Punt Avui* y *Ara*; el porcentaje ha mejorado en 2021, pero no llega a la paridad, en ese año, las firmas femeninas supusieron el 28% de los artículos de opinión, tanto columnas como tribunas (On son les dones, 2022)

Las columnas tienen una periodicidad fija, las tribunas suelen ser de expertos y no suelen tener periodicidad; es en estos textos de opinión donde los medios pueden elegir casi al día si quien firma es un hombre o una mujer. Tradicionalmente, los hombres han escrito de todos los temas, aunque no sean expertos en ellos; mientras que las mujeres no: “Ellas se sienten cómodas en su área y es más difícil encontrar

mujeres ‘todoterreno’, como los hombres”, dijo Pilar Álvarez, entonces corresponsal de género de *EL PAÍS*, durante la presentación del segundo informe *ColumnistAs*, según recoge un artículo sobre este evento realizado por la Asociación de la Prensa de Madrid. Es clave la autorregulación y la autoconsciencia “como instrumento de cambio para combatir la discriminación, la transmisión de estereotipos, el lenguaje sexista y la infrarrepresentación femenina” (Morillo, 2019; pág. 101).

Hoy, además, todos los contenidos que se publican en un diario tienen publicidad en las redes sociales. El eco y las críticas machistas aumentan cuando quien firma un artículo es una mujer. La periodista Talia Lavin escribe en su ensayo sobre el odio en Internet: “Internet apesta a misoginia, tanto que ha tenido que adaptarse a ella. La mayoría de las mujeres activas en la Red son víctimas de ataques, sobre todo en redes sociales. Una investigación de 2018 de Amnistía Internacional descubrió que el 62% de las mujeres encuestadas el año anterior habían sufrido ataques en Twitter, un acoso que iba desde insultos de género o de índole racial hasta amenazas de violación y violencia. Esto conduce con frecuencia a la autocensura, a gran escala o a pequeña escala, a andar todo el día cuidando lo que se dice o a no decir ni mu en las plataformas que dan forma a los ciclos de noticias, a negarse a compartir opiniones políticas y a ocultar las relaciones interpersonales. [...] Yo misma lo he experimentado en mis carnes, a diario, cada hora: los insultos misóginos, los insultos antisemitas y las críticas a mi aspecto se entremezclan en un cruel zumbido de fondo, en un contrapunto atonal y disonante que pretende cuestionar mi propia capacidad de dirigirme al público” (Lavin, 2021; pág. 109).

Lavin sufre el odio y el machismo desde una posición de periodista; pero esta situación la sufren las mujeres como lectoras. El estudio de Martínez-Jiménez y Zurbano-Berenguer publicado en *Teknokultura* da cuenta de la “participación eminentemente masculina” en los foros de los medios de comunicación y del análisis de estas participaciones se vislumbra violencia y “argumentos posmachistas y hábitos androcéntricos que distorsionan el debate digital” (Martínez-Jiménez y Zurbano-Berenguer, 2019; pág. 226).

Las “trabajadoras de medios, productoras de contenidos informativos o periodistas feministas realizan una tarea militante indispensable, subvirtiendo los modos tradicionales de hacer noticias, acompañando luchas y reivindicaciones, y poniendo en agenda temáticas cruciales vinculadas a los derechos de las mujeres, y lo realizan, cada vez, de forma más innovadora y con mayor capacidad de contagio” (Rovetto y Figueroa, 2018; pág. 6). Algunos medios han dado un paso más en la lucha por la igualdad y han nombrado una figura que defienda el feminismo y controle las situaciones machistas tanto en las publicaciones como en el seno del propio medio de comunicación.

“*The New York Times* se convirtió en el primer periódico del mundo en agregar a su redacción la figura de la editora de género, en octubre de 2017, con la incorporación de Jessica Bennett” (Martínez Varela, 2019), cuya carrera se había desarrollado principalmente cubriendo asuntos de género en reportajes que iban desde la desigualdad en el ámbito laboral hasta el estallido del #MeToo. Tras el diario neoyorkino, fue *EL PAÍS* quien creó esta figura entre su *staff*, nombrando a Pilar

Álvarez, que se había especializado años antes en temas de igualdad durante su trabajo en la sección de Sociedad de ese periódico.

El nombramiento de Álvarez tuvo lugar dos meses después del estallido del 8-M de 2018. La huelga feminista, secundada también por las mujeres periodistas “puso el foco de atención en una de las problemáticas sociales vigentes, tanto en las redacciones como fuera de ellas: la desigualdad estructural entre hombres y mujeres” (Galarza Fernández et al, 2019; pág. 4) también presente históricamente en los medios de comunicación. El manifiesto firmado por más de 8.000 mujeres periodistas con motivo de la huelga del 8-M de 2018 decía: “Todas sufrimos el mismo machismo que las mujeres del resto de sectores —precariedad, inseguridad laboral, brecha salarial, techo de cristal, acoso sexual o ninguneos— pero con las particularidades asociadas a nuestra profesión. Somos conscientes de la relevancia social de nuestro trabajo y, por eso, mostramos también nuestra preocupación por la visión parcial de la realidad que tantas veces ofrecen los medios y en la que falta la presencia y aportaciones de las mujeres. El feminismo también es necesario para mejorar el periodismo”. El día de la huelga, las redacciones de los principales medios se encontraron a media ocupación. Al día siguiente, el 9 de marzo, pocas mujeres firmaron informaciones en medios como *EL PAÍS*, donde hubo un seguimiento masivo del paro. Las oficinas de este periódico estuvieron ocupadas “únicamente por hombres durante la jornada” (EL PAÍS, 2018a). Las mujeres demostraron su necesaria presencia y que merecen el mismo reconocimiento que los varones.

#### 4.4 Las mujeres en ‘EL PAÍS’ de hoy

En junio de 2018, el Consejo de Administración de *EL PAÍS* aprobaba el nombramiento de Soledad Gallego-Díaz como primera directora del diario —y una de las escasas directoras de un periódico en España—. Bajo su dirección se creó la corresponsalía de género, un cargo cuyo objetivo es “planificar y mejorar la cobertura actual sobre los temas relacionados con la igualdad y la mujer” (EL PAÍS, 2018b). El puesto lo ocupó Pilar Álvarez hasta 2022, cuando tomó el relevo Isabel Valdés, periodista también especializada en asuntos de igualdad, coordinadora del blog *Mujeres* y una de las responsables de *EL PAÍS Fem*, los perfiles en redes sociales del diario enfocados a la cobertura del feminismo (EL PAÍS, 2022a).

La dirección de Gallego-Díaz duró dos años, hasta junio de 2020, cuando el Consejo de Administración de *EL PAÍS* nombró a Javier Moreno como nuevo director. Moreno aprobó la nueva edición del *Libro de Estilo* del diario, que incorporó epígrafes dedicados a la violencia machista y al sexismo en el lenguaje. Ese manual define qué considera el periódico como violencia machista: “La violencia machista requiere de un gran cuidado a la hora de transmitir información y opinión, para no añadir dolor innecesario a las víctimas (en el lenguaje técnico, ‘no revictimizarlas’). Los casos de violencia machista, en particular los asesinatos, no son sucesos ni se deben tratar como tales, sino que han de abordarse como un problema estructural. Su elaboración requiere la inclusión de contexto y datos para pasar del caso concreto al problema. La violencia machista (término preferible frente a ‘violencia de género’) aludía inicialmente a la sufrida por una mujer y que le infligió su pareja o su expareja. El

convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha frente a la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, conocido como Convenio de Estambul, amplía la definición a la violencia cometida fuera de la relación de pareja, y considera delito todas las formas de violencia contra la mujer: la violencia física, la psicológica y la sexual, incluida la violación; la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso, el aborto forzado y la esterilización forzada” (EL PAÍS, 2021; págs. 30 y 31).

Además, establece unos criterios a seguir por los redactores y redactoras que se encarguen de cubrir estas informaciones, como no culpar o insinuar culpa a las víctimas, poner el foco en el autor del crimen, no sobreexponer a la víctima, evitar las opiniones de vecinos o allegados, que “no son de interés informativo en la mayoría de estos casos, porque tienden a presentar la situación previa como algo normal” (EL PAÍS, 2021; pág. 31); hacer un seguimiento de los casos, etcétera. También “prohíbe la expresión ‘crimen pasional’ e indica que la violencia vicaria es violencia machista.

El nuevo manual de estilo del diario incorpora algunas decisiones editoriales sobre cómo nombrar algunos hechos. Previamente se ha indicado que se prefiere violencia machista a violencia de género, otros ejemplos son:

- Consolador. Para evitar las connotaciones sexistas de este término, pueden usarse en su caso vocablos como ‘vibrador’.
- Vientre de alquiler. Úsese esta expresión, que muestra la verdadera carga social del fenómeno, y no los eufemismos ‘maternidad subrogada’ o ‘gestación subrogada’. La locución ‘vientre de alquiler’ se refiere a la mujer a quien, previo acuerdo o contrato, se le implanta un embrión ajeno engendrado mediante

fecundación in vitro para que, al término del embarazo, el nacido sea entregado a una tercera persona. (EL PAÍS, 2021; págs.: 298 y 625)

Bajo la dirección de Gallego-Díaz se nombró a Máriam Martínez-Bascuñán, doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid, como directora de la sección de Opinión. Una de sus prioridades fue, según cuenta en una entrevista telefónica concedida para esta investigación, ampliar el número de mujeres que escribieran artículos: “Fue lo que más me costó mientras fui directora de la sección”. Considera que garantizar la presencia equitativa de hombres y mujeres en una sección como esta “es algo muy complejo que lleva muchos años, pues va acompañada de un progreso social, de una pedagogía de concienciación, de buscar y convencer a esas nuevas voces y, sobre todo, hay obstáculos muy fuertes, muchas resistencias, pues la voz es poder e influencia, que entren otras narrativas implica que quien tiene el poder ceda una parte”, y admite que no lo consiguió.

La actual directora del diario es Pepa Bueno, es la segunda mujer directora en la historia del diario y asumió el cargo en agosto de 2021. Nombró jefe de la sección de Opinión al ensayista y crítico literario Jordi Gracia. En una charla con la Cátedra Mujeres y Medios de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile recogida por *EL PAÍS*, la directora afirmó: “Debemos estar atentos a la equidad en el espacio público de la opinión. Los hombres llevan mucho tiempo interviniendo y se sienten propietarios del espacio público; sin embargo, las mujeres llevamos menos tiempo y actuamos como si estuviéramos en un sitio prestado” (Montes, 2022). Estas declaraciones muestran que la meta que perseguían Gallego-Díaz y Martínez-Bascuñán es la misma que persigue la actual dirección del periódico porque, como



verbaliza la exdirectora de la sección de Opinión: “Cuando hay una mayor inclusión de mujeres en la mayoría de los ámbitos, hay también un ensanchamiento de los puntos de vista, de la agenda, de los temas que se llevan a debate, hay otra forma de escribir que tiene que ver también con cómo experimentamos el mundo”.

---

## **5. Metodología**

Para realizar esta investigación es necesaria la creación de una base de datos que refleje qué autores y autoras han firmado textos de opinión en el diario *EL PAÍS* durante todo el periodo que abarca el análisis, es decir, de enero de 2017 a diciembre de 2022. El estudio será, por tanto, de tipo cuantitativo, pues los gráficos y tablas reflejarán la realidad de lo publicado en el diario; pero también tendrá una parte de análisis cualitativo ya que, como mostraré, hay algunos artículos de opinión a los que se les da más relevancia en el diario que a otros y es importante reseñar este hecho.

Como he indicado, estudiaré el género de las firmas de las columnas y las tribunas de opinión que se han publicado en el diario. La columna es un artículo de opinión con una periodicidad fija, “se caracteriza por su carácter personal, su creatividad, la utilización de recursos literarios, la libertad de elección de temas y la importancia del estilo subjetivo [de la firma], cuya fuerza expresiva se basa en la combinación de recursos intelectuales y emocionales” (Arroyas y Berná, 2015; pág. 102). Las tribunas son artículos más extensos que las columnas y, en la mayoría de las ocasiones, sin periodicidad fija, abordan en profundidad asuntos de interés público. La autoría de este tipo de artículos corresponde a firmas expertas, intelectuales y de

prestigio, “que intervienen en un momento concreto en el debate sobre los asuntos relevantes para la vida pública del país. [...] Los valores fundamentales de esta sección serán la pluralidad de puntos de vista, la capacidad de abrir perspectivas con espíritu crítico, la relevancia de las firmas y la profundidad en el tratamiento de los temas” (Arroyas y Berná, 2015; pág. 114).

En la sección de Opinión del diario *EL PAÍS* hay una serie de colaboraciones fijas (columnas), que varían —si acaso— de año en año; y otra de colaboraciones esporádicas (tribunas), que varían diariamente. El análisis cuantitativo se hará a partir de la creación de una base de datos en Microsoft Excel que tendrá dos hojas: una primera en la que se reflejarán los autores y autoras de columnas desde 2017 hasta 2022, donde se especificará el año, el nombre y apellidos de la firma y el género del mismo. Se han escogido las dos primeras semanas de enero de cada uno de los años para tomar la muestra y conocer la periodicidad de las columnas; así, se apreciará qué columnas son semanales y cuáles quincenales. La segunda hoja tendrá el detalle de los y las firmantes de tribunas: se catalogarán las tribunas según la fecha de publicación (en formato día, mes y año), el nombre y apellidos, el género y el tipo de tribuna, que, como explicaré más adelante, puede ser larga, corta o web.

Una vez elaborada la base de datos, analizaré los mismos mediante tablas dinámicas en Microsoft Excel, ya que permite ver patrones y hacer comparaciones de forma visual y sencilla. En caso de la tabla sobre las columnas publicadas en el diario, es decir, las que son colaboraciones fijas, se agregará la fecha (año) como filas y el género (hombre/mujer) como columnas, añadiendo una tercera columna con el total de columnistas por año, como se indica en la Tabla 1. Los datos de la columna

Nombre y Apellidos de la base de datos serán los valores de la tabla dinámica. Cuando los resultados estén ordenados, se dispondrán en tabla o en gráficos para su correcta visualización y análisis. Se harán diferentes visualizaciones para conocer el balance de los seis años y mostrar cómo ha variado (si lo ha hecho) durante el periodo de análisis.

---

*Tabla 1. Base columnas*

<b>Fecha</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Valor	Valor	Valor	Valor
Valor	Valor	Valor	Valor

Creado con Datawrapper

La tabla inicial de tribunas publicadas tendrá una estructura similar. Como filas se dispondrá la fecha y como columnas el género de los autores y autoras; los valores numéricos los darán el nombre y apellidos de los y las firmantes, como ocurría en el caso de las columnas. Al ser una tabla dinámica de Microsoft Excel, se puede escoger si el tipo de tribuna es un filtro o si aparece como columna, que se colocaría como una categoría sobre el género, como se muestra en el ejemplo de la Tabla 2.

---

Tabla 2. Base Tribunales

<b>Tipo tribuna</b>	<b>Larga</b>		<b>Corta</b>		<b>Web</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor

Creado con Datawrapper

Las visualizaciones de datos de tribunas se harán con infografías para su mejor comprensión debido al gran volumen de cifras con las que se trabaja. En la tabla dinámica de tribunas se muestran hasta cinco valores en blanco en las tribunas cortas del año 2019; esto es debido a que se creó la subsección *¿Y tú qué piensas?* en la que el Defensor del Lector escogía algunos textos de opinión que los lectores enviaban al diario para publicarlos en las páginas del periódico. Durante cinco semanas, estos textos ocuparon el espacio de la tribuna corta, como se aprecia en la Imagen 1; por no ser tribunas al uso, estos artículos no se han catalogado en la base de datos con el género de sus firmas y, por tanto, no se tendrán en cuenta para el cómputo global. Tampoco se tendrán en cuenta las tribunas cortas de los días, 24 de mayo, 6 de junio y 6 de septiembre de 2020, ya que en esas fechas se publicó en ese espacio una continuación de la tribuna larga.

JULIO LLAMAZARES

Fray Gerundio ha vuelto

Fray Gerundio de Campaña, alias Zoro, fue un fraile polifacético creado por el poeta José Francisco de Zuloaga...

Agradar las palabras no hace a los discursos más convincentes

Agredir las palabras no hace a los discursos más convincentes. Tener un discurso, cuando no deca de ser un discurso...

¿Y TÚ QUÉ PIENSAS?

Broca y Wernicke

SONRACIO RODRÍGUEZ ALBARRÁN

¿Creo que una cosa es la Broca y otra es la Wernicke. La Broca es la que produce las palabras...

Feminismo necesario

ALBA MOCVAR BERTS

Algunos debates parecen cerrados. Se repiten una y otra vez, en cualquier momento...

JULIO LLAMAZARES

Comedias de figurón

En el Teatro de la Comedia de Madrid se representa esta obra de teatro de Juan José Ferraz...

El personaje es ahora político. Y su escenario habitual, los periódicos

Algunos debates parecen cerrados. Se repiten una y otra vez, en cualquier momento...

JULIO LLAMAZARES

¿Ecología o economía?

PEDRO A. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

¿Creen que el capitalismo puede resolver los problemas de contaminación y cambio climático...

¿Importa la caligrafía?

AGUSTÍN RODRÍGA MOLINA

¿Importa la caligrafía? ¿Importa la caligrafía? ¿Importa la caligrafía?

JULIO LLAMAZARES

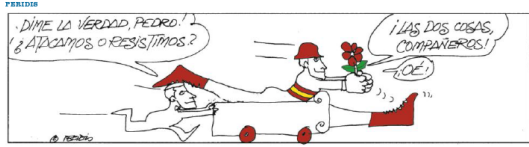
¿Y tú qué piensas?

¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas?

¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas?

¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas?

¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas?



PERIDIO. ¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas?



PERIDIO. ¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas? ¿Y tú qué piensas?

Una vez estudiados los datos, se realizarán diferentes visualizaciones para mostrar los resultados de forma sencilla. Se harán gráficos de autores y autoras en general, según el año de publicación, autores durante el mes de marzo de cada uno de los años estudiados, de autores y autoras según el tipo de tribuna, también se harán visualizaciones sobre tipo de tribunas general y una en la que se tengan en cuenta los años de publicación para conocer cuánta relevancia se da a la voz de los hombres frente a la de las mujeres y si ha cambiado la situación a lo largo de los años analizados.

Las visualizaciones y tablas que servirán para interpretar y analizar los datos se elaborarán en la aplicación Datawrapper, como se ha visto en las tablas expuestas

en este apartado. Los combos de imágenes para visualizar las páginas del diario se realizarán en Adobe Photoshop.

Como he descrito anteriormente, en esta investigación también habrá un análisis cualitativo. Este se hará para valorar los resultados de las firmas según el tipo de tribuna. En EL PAÍS hay tres tipos de tribunas, que he identificado como larga, corta y web. La tribuna larga tiene una extensión de unas 1.200 palabras y va acompañada de una ilustración realizada ad hoc, por lo que es uno de los textos a los que se le otorga mayor importancia en la sección de Opinión, aunque el diseño en papel ha variado en los últimos años y se le ha restado presencia incorporando una viñeta en la misma página, como se aprecia en la Imagen 2.

Imagen 2. Diseño de tribuna larga en 2017 y 2022



Voluntad y cantidad son irrelevantes para fundamentar derechos. El voto femenino no dependía de que reclamaran muchas mujeres. Si un derecho está justificado, sí hay discriminación objetiva, tanto da que lo solicite uno como un millón

Los números de la secesión

El nacionalismo, ya lo hemos visto, es un estado de ánimo de grande pasión y perfidia equívoca. La distinción de clases sociales, de "ciudadanos democráticos", significa que lo que significa no permito referirme al Estado. Hicieron en 2006 solo un 4% de los catalanes que querían la independencia. Después de años de frenesí y propaganda, en 2017, el 98% de los catalanes votó a favor de la independencia. El 98% de los catalanes votó a favor de la independencia. El 98% de los catalanes votó a favor de la independencia.



FÉLIX OVEJERO
Luis Martí, el nacionalista español no puede en Cataluña. Por Víctor Barral y otros, para preservar los territorios españoles. El diseño y la imagen de esta tribuna son obra de Félix Ovejero. El diseño y la imagen de esta tribuna son obra de Félix Ovejero.

Luis Martí, el nacionalista español no puede en Cataluña. Por Víctor Barral y otros, para preservar los territorios españoles. El diseño y la imagen de esta tribuna son obra de Félix Ovejero. El diseño y la imagen de esta tribuna son obra de Félix Ovejero.

El argumento presenta un problema de principio. El conjunto de referencias para analizar un territorio no incluye la voluntad de decisión permanente. Y no se trata de un territorio independiente sino de un territorio que depende de una minoría catalana que decide por sí misma.

Muchos catalanes (los ricos, precisamente) han decidido y deciden mucho en España. La existencia de la injusticia no depende de la existencia de un sentimiento de injusticia. El argumento de que la independencia depende de un sentimiento de injusticia no tiene sentido.

Los delitos y las penas

JUAN LUIS CEBRIÁN — AL HILO DE LOS DÍAS
Cuando todos los condenados por el juicio del 'procés' han declarado hasta la saciedad que volverán a intentarlo, la maniobra de Pedro Sánchez solo evidencia una parcialidad ideológica

En un proceso penal "la finalidad del castigo es reeducar al delincuente". Es una frase que se repite una y otra vez en los discursos de los jueces. Pero, ¿qué sucede cuando el delincuente no se reeduca? ¿Qué sucede cuando el delincuente sigue cometiendo delitos? ¿Qué sucede cuando el delincuente se vuelve un criminal? ¿Qué sucede cuando el delincuente se vuelve un criminal? ¿Qué sucede cuando el delincuente se vuelve un criminal?



Desde los romanos una secesión se ha considerado siempre como una revuelta contra el orden existente. En un proceso penal "la finalidad del castigo es reeducar al delincuente". Es una frase que se repite una y otra vez en los discursos de los jueces. Pero, ¿qué sucede cuando el delincuente no se reeduca?





diario entre 2017 y 2019. Ha sido la única entrevista solicitada, pues he querido dar más relevancia a los datos que a las opiniones personales de quienes participan o han participado en el proceso de elección de firmas en el periódico.

---

## **6. Resultados**

### **6.1 Columnas**

Según la base de datos realizada, la sección de Opinión del diario *EL PAÍS* ha pasado de tener 19 columnistas fijos en 2017, cuando todos eran semanales, a los 39 con los que cuenta en el año 2022, de los cuales hay 12 que escriben quincenalmente, además de 4 cuya columna es exclusivamente digital (Nuria Labari, José Luis Sastre, Lola Pons y Estefanía Molina). La Tabla 3 muestra las columnas por género y año. En 2017 había 13 hombres y 6 mujeres, en la actualidad hay 22 hombres frente a 16 mujeres. Son: Marta Sanz, Leila Guerriero, Luz Sánchez-Mellado, Najat El Hachmi, Ana Iris Simón, Berna González Harbour, Máriam Martínez-Bascuñán, Elvira Lindo, Rebeca Carranco, Nuria Labari [hay semanas que firma dos columnas], Carmela Ríos, Natalia Junquera, Noelia Ramírez, Carla Mascia, Lola Pons y Estefanía Molina.



---

*Tabla 3. Columnas por género y año*

## **Columnas por género y año**

Número de firmas habituales

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
2017	13	6	19
2018	13	6	19
2019	16	7	23
2020	17	6	23
2021	16	9	25
2022	22	16	38

Tabla: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

El aumento de firmas habituales que se aprecia a partir de 2019 se debe al cambio de diseño de las páginas de Opinión del periódico. En 2017, los domingos solamente había un columnista fijo (Manuel Vicent), que ya entonces escribía la columna de la última página del diario; desde 2019, se sumaron Elvira Lindo, Mária Martínez-Bascuñán y Lluís Bassets a las firmas dominicales y desde 2021 también firma ese día el escritor Jordi Amat y los sábados, en una columna que solo se publica en web, Nuria Labari.

Las columnas de la sección de Opinión de los domingos se distribuyen en tres páginas del diario, como se muestra en la Imagen 4 (se han ocultado los espacios dedicados a la tribuna corta y la viñeta de la primera página y los contenidos ajenos a la sección de Opinión).

# Imagen 4. Columnas domingo 13 de noviembre de 2022 (Edición Madrid)

## También me gustan los hombres

Como ya saben, soy lesbiana. Desde que me enamoré de una mujer, he estado descubriendo cosas que me gustan de los hombres. Me gustan los hombres que se preocupan por los demás, que son cariñosos, que son inteligentes, que son divertidos, que son valientes, que son honestos, que son humildes, que son sencillos, que son auténticos, que son reales, que son humanos. Me gustan los hombres que se preocupan por los demás, que son cariñosos, que son inteligentes, que son divertidos, que son valientes, que son honestos, que son humildes, que son sencillos, que son auténticos, que son reales, que son humanos.

## La izquierda que quiere perder

Unos días de reflexión sobre la izquierda que quiere perder. La izquierda que quiere perder es la izquierda que quiere perder a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas. La izquierda que quiere perder es la izquierda que quiere perder a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas.



La izquierda que quiere perder es la izquierda que quiere perder a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas. La izquierda que quiere perder es la izquierda que quiere perder a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas.

## Ofensiva elástica sobre la retardadura

Una ofensiva elástica sobre la retardadura. La ofensiva elástica sobre la retardadura es una ofensiva que se dirige a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas. La ofensiva elástica sobre la retardadura es una ofensiva que se dirige a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas.

## Clásicos para superar la sedición

Clásicos para superar la sedición. Los clásicos para superar la sedición son los clásicos que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas. Los clásicos para superar la sedición son los clásicos que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas.

Los clásicos para superar la sedición son los clásicos que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas. Los clásicos para superar la sedición son los clásicos que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas.

## La política se sectó: se rompió la cohesión del colectivo y se empezó para que el colectivo recuperara la cohesión

La política se sectó: se rompió la cohesión del colectivo y se empezó para que el colectivo recuperara la cohesión. La política se sectó: se rompió la cohesión del colectivo y se empezó para que el colectivo recuperara la cohesión. La política se sectó: se rompió la cohesión del colectivo y se empezó para que el colectivo recuperara la cohesión.

La política se sectó: se rompió la cohesión del colectivo y se empezó para que el colectivo recuperara la cohesión. La política se sectó: se rompió la cohesión del colectivo y se empezó para que el colectivo recuperara la cohesión. La política se sectó: se rompió la cohesión del colectivo y se empezó para que el colectivo recuperara la cohesión.

## Fantasmas

Fantasmas. Los fantasmas son los fantasmas que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas. Los fantasmas son los fantasmas que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas.

Los fantasmas son los fantasmas que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas. Los fantasmas son los fantasmas que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas.

Los fantasmas son los fantasmas que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas. Los fantasmas son los fantasmas que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas.

Los fantasmas son los fantasmas que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas. Los fantasmas son los fantasmas que se dirigen a los jóvenes, a los jóvenes que quieren una izquierda que se preocupe por ellos, que se preocupe por sus problemas, que se preocupe por sus sueños, que se preocupe por sus vidas.

La variación en el número de columnas que se publican de lunes a sábado ha sido menor: en el año 2017 se publicaban tres columnistas fijos por día en la sección de Opinión, mientras que en 2022 se publican cuatro o cinco por día. En general, teniendo en cuenta los seis años de análisis, ha habido un 66% de autores firmando columnas frente a un 34% de autoras, como muestra el Gráfico 1.

## Columnas de opinión por género

Firmantes de artículos entre 2017 y 2022

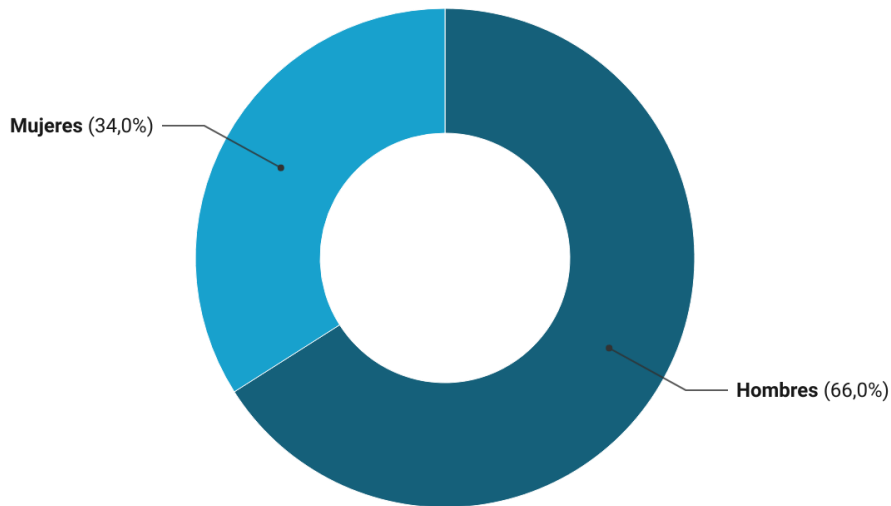


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

La siguiente visualización muestra cómo hasta 2021 las firmas masculinas eran más del doble que las femeninas y que, ya en ese año aumenta el número de mujeres columnistas. Durante los tres primeros años analizados el porcentaje de hombres roza el 70%, lo supera en 2020 (73,9%) y comienza a bajar desde entonces hasta un 57,9% de columnistas varones frente al 42,1% de mujeres que hay en el año 2022.

Gráfico 2. Balance de género en columnas

## Balance de género en columnas

Firmas masculinas y femeninas por año

■ Hombres ■ Mujeres

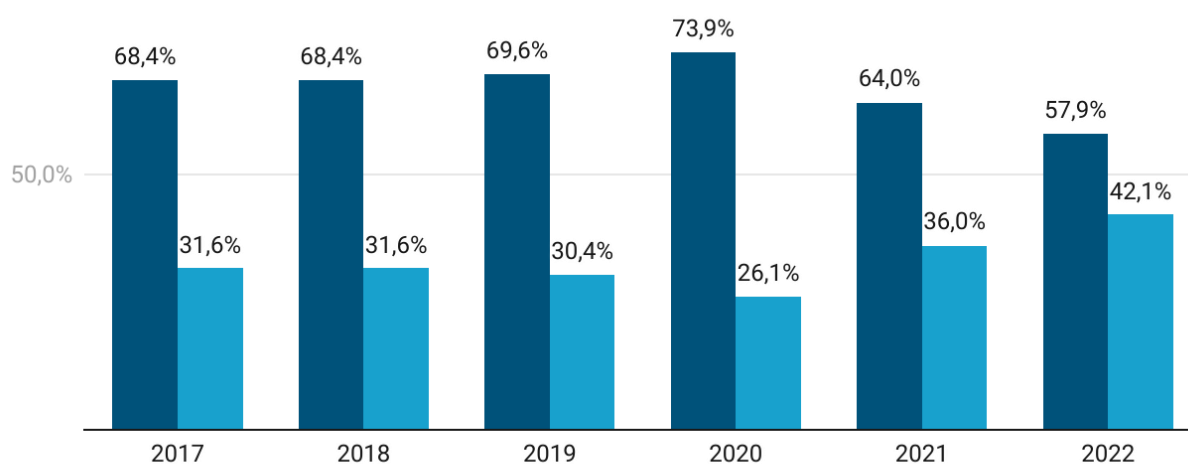


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

### 6.2 Tribunas

En la actualidad, y tras la elaboración de la base de datos, se observa que gran parte de las tribunas no tienen periodicidad. Sin embargo, hay una serie de autores —todos hombres— que sí tienen o han tenido una periodicidad en sus publicaciones en el diario, normalmente como tribunas largas. Son: Mario Vargas Llosa, Juan Luis Cebrián, Antonio Caño, Eduardo Madina, Juan Gabriel Vásquez, Ignacio Sánchez-Cuenca y Antonio Muñoz Molina. La periodicidad de tribunas cortas es menos habitual, pero la hay. Las firmas fijas son, desde 2022: Josep Ramoneda, Lola Pons, Ignacio Peyró y Estefanía Molina. En el caso de las tribunas web, hay dos autores fijos, ambos varones: Sergio Ramírez y Wolfgang Münchau.

El balance de género en las colaboraciones fijas de tribunas es dramático. Solo firman 50% de mujeres en el caso de las cortas. Todas las tribunas largas y las tribunas web con periodicidad están reservadas exclusivamente a firmas masculinas.

El Grafico 3 muestra el balance general de las tribunas durante todo el periodo analizado. Se han publicado un total de 5.389 tribunas en estos cinco años, de las que 4.071 (un 75,5%) tienen firma masculina y 1.318 (24,5%), femenina. El resultado se aleja mucho de la paridad de género.

---

*Gráfico 3. Balance de género tribunas*

### **Balance general de tribunas publicadas**

Género de las firmas de opinión entre 2017 y 2022

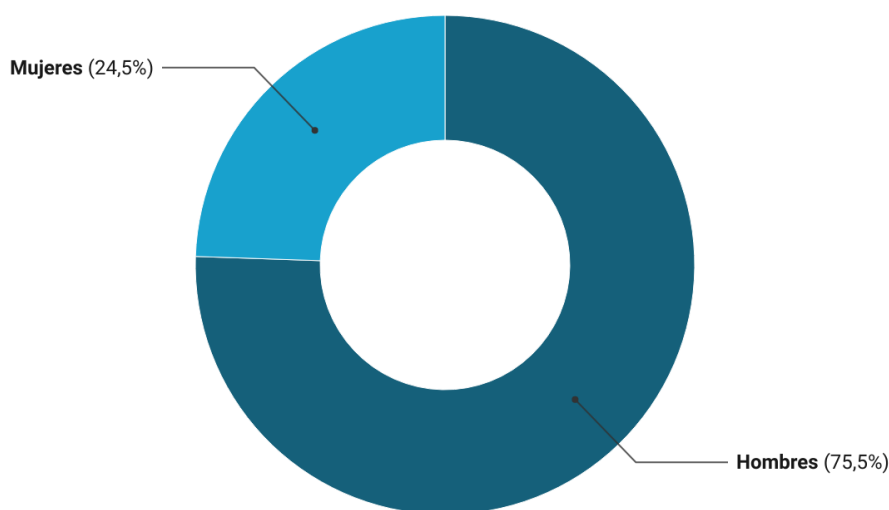


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

La brecha sigue igual de presente al analizar los tipos de tribunas por separado, es más, se agrava en el caso de las tribunas largas y las tribunas web, donde hay un porcentaje de autoras del 19% y el 20,1% respectivamente. En el caso de las cortas, el balance es algo más positivo que el general, aunque los hombres siguen superando a las mujeres en casi 36 puntos, como se aprecia en el Gráfico 4. Esto hace pensar que

en *EL PAÍS* se da más relevancia a una firma masculina que a una femenina, ya que se prefiere un artículo largo y con ilustración de un hombre a uno escrito por una mujer, que publican tribunas breves más habitualmente.

Gráfico 4. Balance de género según tipo de tribuna

### Balance de género según tipo de tribuna

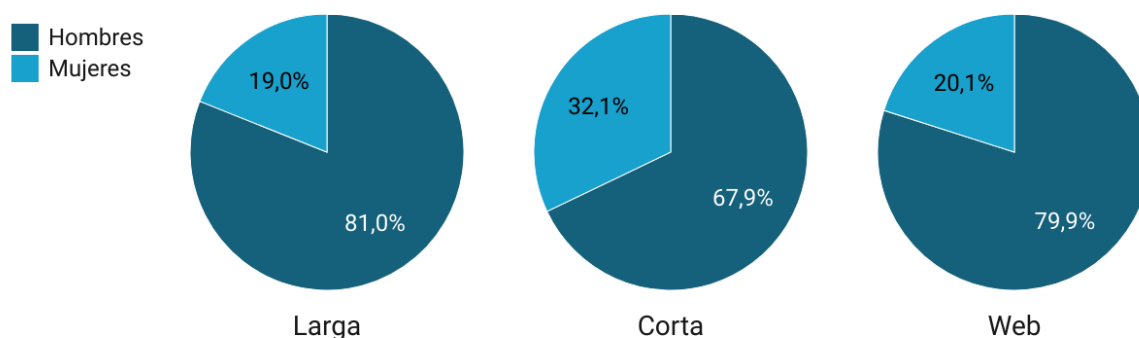


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

En el caso de las columnas, se ha visto cómo la brecha de género se ha reducido con el paso de los años. Se trata de una brecha más complicada de corregir, ya que las columnas tienen una periodicidad semanal o quincenal y no es tan sencillo cambiar el cuadro de colaboraciones fijas de un día para otro. Debería ser más sencillo en el caso de las tribunas, que, salvo las excepciones ya vistas, son diferentes cada día y la dirección de la sección de Opinión decide quién publica en cada momento y puede elegir si las firmas de esa semana son masculinas o femeninas debido a que, en muchas ocasiones, son textos encargados desde la dirección del diario o de la sección.

Parece sencillo, pero no lo es. La exdirectora de la sección Mária Martínez-Bascuñán afirma, respecto a los textos de opinión de hombres y mujeres: “Cuando se crea un espacio [para las mujeres], inevitablemente reduces otro, hay un desencaje

que implica la cesión del espacio, que en última instancia es poder e influencia. La periodicidad de determinadas firmas [masculinas] se han de ver mermadas al querer incluir a otras voces, el espacio de resistencia que encontré para añadir firmas femeninas que escribieran de forma habitual era grande”.

Gráfico 5. Balance de género en tribunas según año

## Balance de género en tribunas

Firmas masculinas y femeninas según el año de publicación

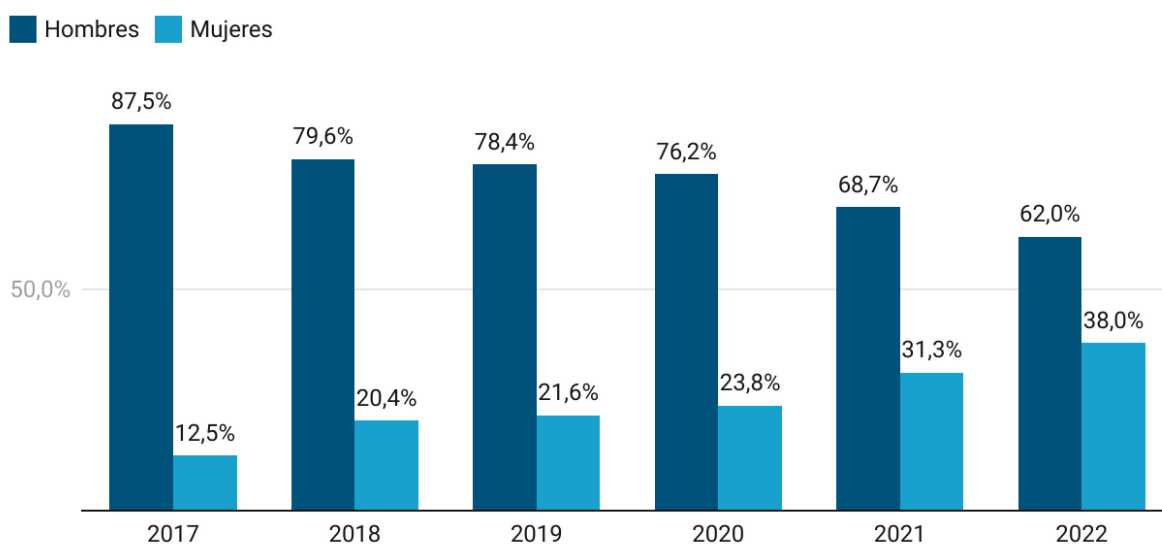


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

El Gráfico 5 muestra la evolución, en años, de las tribunas sin tener en cuenta el tipo de tribuna. En el año 2017 hubo un gran volumen de textos, más de 1.000; casi cada día se difundían tribunas de los tres tipos disponibles y, en alguna ocasión, por ejemplo, el 1 de octubre, cuando se celebró el referéndum de autodeterminación de Cataluña, se publicaron tres tribunas largas (de tres varones: Santos Juliá, Juan Luis Cebrián y Mario Vargas Llosa). En el gráfico se observa que las firmas femeninas de 2017 supusieron el 12,5% de los textos (126 artículos frente a 882 cuya autoría era de un hombre). Desde entonces, el porcentaje de autoras no ha hecho más que aumentar,

sin llegar todavía al 50%, que sería lo deseable. Se ha pasado del 12,5% de 2017 al 31,3% de 2021 y el 38% que hubo a lo largo del año 2022.

2018 fue el año en el que se produjeron las grandes movilizaciones de mujeres por el 8 de marzo. En ese año se editaron 184 tribunas con firma femenina (el 20,4% de los textos) frente a las 126 de 2017. En el Gráfico 6, si nos fijamos en las líneas correspondientes a los años 2017 y 2018, se observa que en la mayoría de los meses de 2018 se publicaron más autoras que en el año anterior.

*Gráfico 6. Autoras publicadas en tribunas*

## Autoras publicadas en tribunas

Número de artículos con firmas femeninas. Por meses

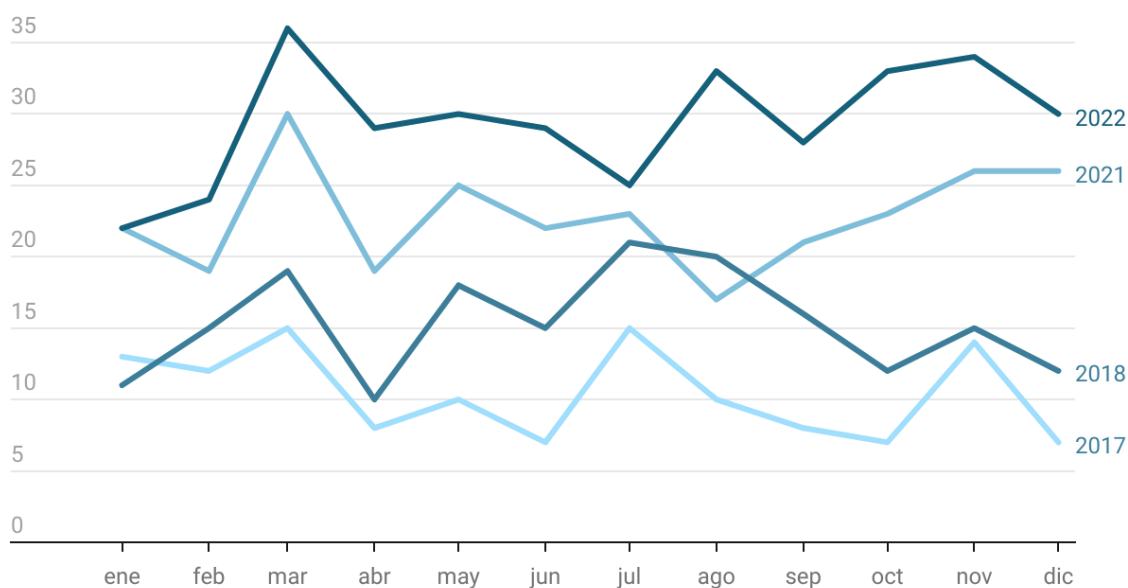


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

Ese mismo gráfico muestra que los años 2021 y 2022 son los que mejores números tienen. En 2021 se publicaron 273 tribunas firmadas por mujeres frente a las 599 de varones; y en 2022, ha habido 353 tribunas con autoría femenina frente a las 577 que han llevado firma masculina. En las cuatro líneas que se muestran en el



Gráfico 6 se aprecia un incremento de la difusión de autoras en el mes de marzo, mes de movilizaciones feministas. En el Gráfico 7 se resalta ese periodo y se visualizan todos los años analizados.

*Gráfico 7. Autoras publicadas en tribunas (destacado marzo)*

## Autoras publicadas en tribunas

Número de artículos con firmas femeninas. Por meses (destacado marzo)

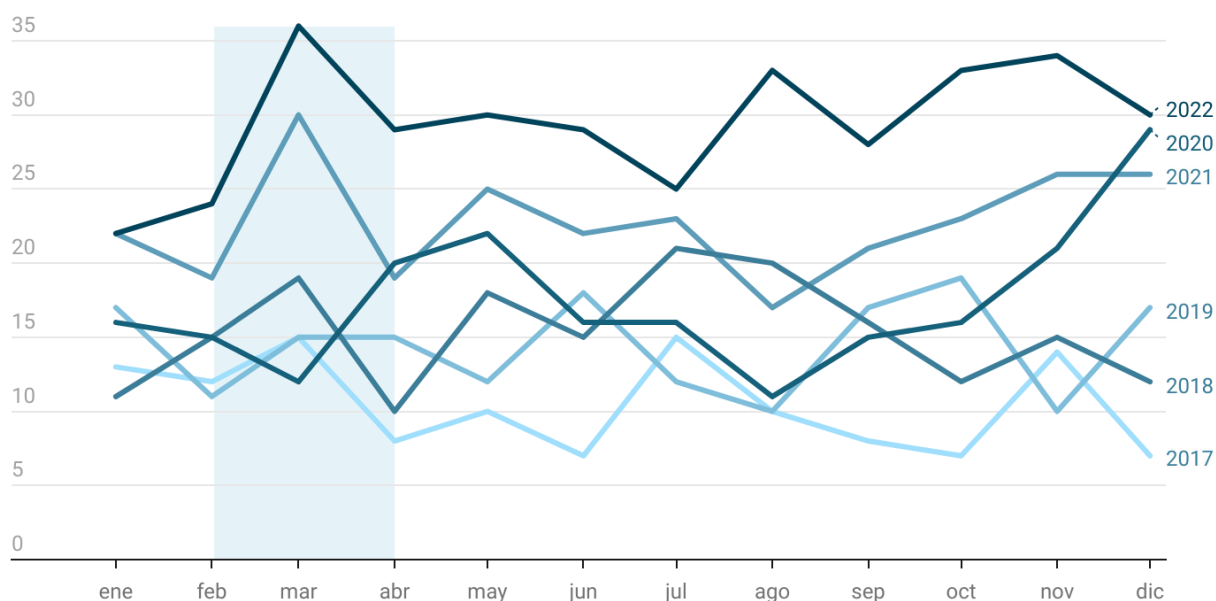


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

Se aprecia que, salvo en el año 2020, en el mes de marzo publican más autoras que en febrero; de hecho, de todo el periodo analizado, es en marzo de 2022 cuando se han publicado más tribunas con firma femenina. Hubo 15 autoras en marzo de 2017, 19 en 2018, 15 en 2019, 12 en 2020, 30 en 2021, y en marzo de 2022 hubo 36 mujeres que escribieron en las páginas de *EL PAÍS*. Ocurre algo similar, aunque no tan acentuado, con el mes de noviembre, donde se encuentra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25-N): en noviembre de 2017 se publicaron el doble (14) de tribunas con autoría femenina que en octubre; en noviembre de 2018, 3 más

que el mes anterior; en 2019, 9 menos; en 2020, 5 más; en 2021, 3 más y en 2022 se publicó 1 tribuna más con firma femenina que en el mes anterior.

Sin embargo, estos valores al alza de los diferentes meses de marzo y noviembre decaen en abril y diciembre, excepto en 2020, en el caso de marzo y noviembre, y en 2021 en el caso de noviembre, que se publican más. Esto indica que desde el periódico se intenta dar voz a las mujeres durante el tiempo de movilizaciones.

En el Gráfico 8 se muestra la tabla con todas las tribunas de autoras publicadas entre 2017 y 2022 con mapa de calor. En esta visualización se aprecia fácilmente la mejoría que ha habido en la sección respecto al balance de género.

Gráfico 8. Mapa de calor de autoras publicadas en tribunas

### Mapa de calor de autoras publicadas en tribunas



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	13	11	17	16	22	22
Febrero	12	15	11	15	19	24
Marzo	15	19	15	12	30	36
Abril	8	10	15	20	19	29
Mayo	10	18	12	22	25	30
Junio	7	15	18	16	22	29
Julio	15	21	12	16	23	25
Agosto	10	20	10	11	17	33
Septiembre	8	16	17	15	21	28
Octubre	7	12	19	16	23	33
Noviembre	14	15	10	21	26	34
Diciembre	7	12	17	29	26	30

Tabla: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

El mes con más autoras publicadas en tribunas es marzo de 2022, con 36 firmantes, mientras que los meses con menos tribunas de autoras publicadas son junio, octubre y diciembre de 2017, con 7 firmas femeninas cada uno.

Se ha comentado previamente que en el diario se da más relevancia a las tribunas impresas que a las exclusivamente digitales y, dentro de las impresas, se da más importancia aún a las tribunas largas, que van acompañadas de una ilustración. Con las siguientes visualizaciones analizaré el balance de género en las tribunas publicadas entre 2017 y 2022 teniendo en cuenta el tipo de tribuna.

Gráfico 9. Balance de género en tribunas largas

## Tribunas largas por género

Firmas masculinas y femeninas según año

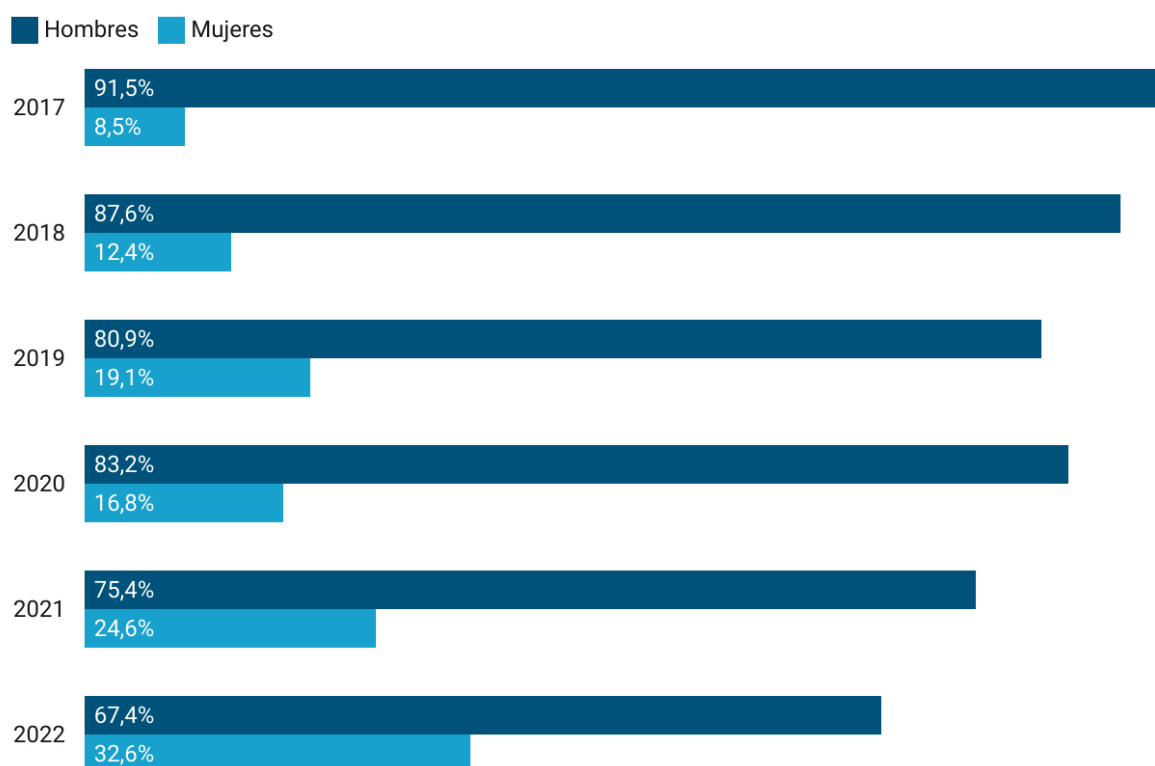


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

El Gráfico 9 representa la distribución de las tribunas largas escritas por hombres y mujeres según el año de publicación. Se aprecia una tendencia al alza en las firmas femeninas que se ve frenada por una disminución de algo más de dos puntos en 2020 respecto al año anterior. Son especialmente reseñables las cifras de 2017, cuando había una brecha de género de 83 puntos porcentuales. Ese año, solamente hubo 31 mujeres que publicaron una tribuna de este tipo de las 364 que se editaron.

En 2018, año del estallido del 8-M, el crecimiento fue de casi 4 puntos respecto al anterior: hubo 45 autoras firmando tribunas con ilustración. La brecha de género disminuyó 6,6 puntos en 2019, llegando al 19,1% de tribunas escritas por mujeres. En 2021 la diferencia era de 50,8 puntos porcentuales (hubo 75,4% hombres y 24,6% mujeres) y en 2022, la diferencia fue aún menor: de 34,8 puntos, ya que se publicaron 118 tribunas a mujeres (32,6%) y 244 a varones (67,4%).

Gráfico 10. Balance de género en tribunas cortas

## Tribunas cortas por género

Firmas masculinas y femeninas según año

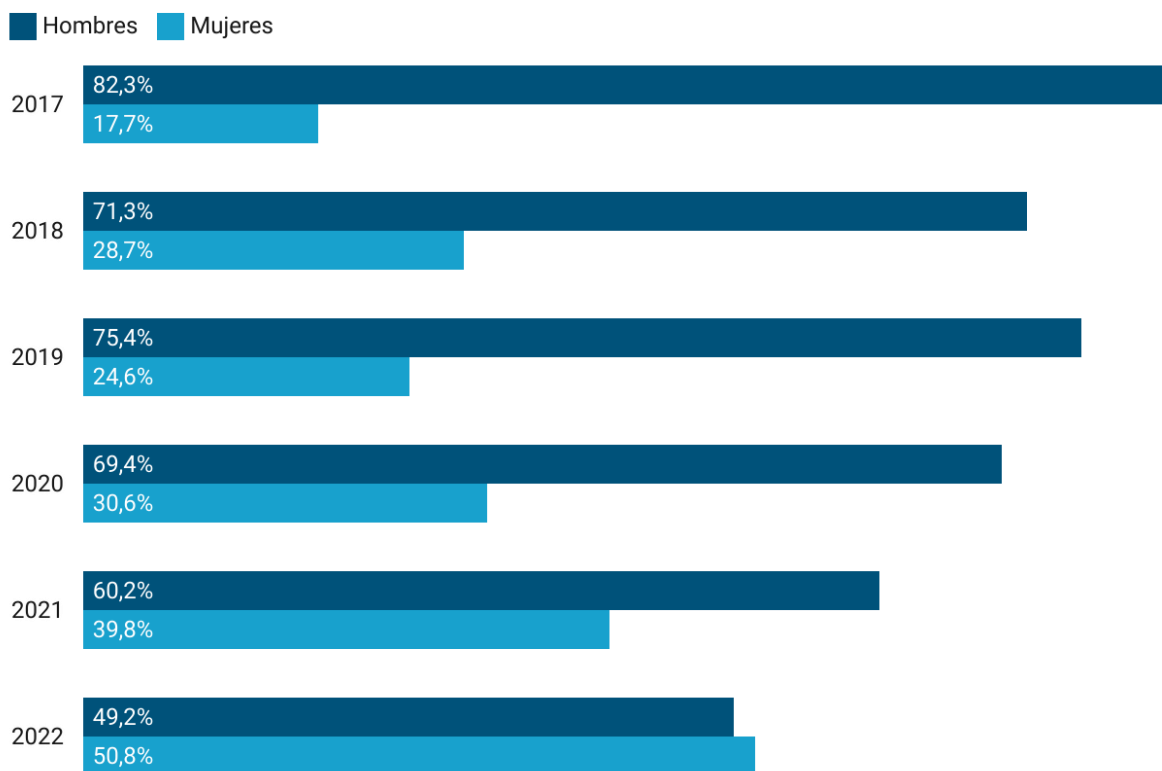


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

En el Gráfico 10 están representadas las tribunas cortas por género y distribuidas por los años analizados. De primeras, se ve que la brecha de género de 2017 era menor respecto a las largas: había una diferencia entre publicación de hombres y mujeres de 64,6 puntos porcentuales, casi 20 puntos menos de diferencia. Si las mujeres tuvieron que esperar hasta 2021 para superar el umbral del 20% de firmas en tribunas largas, en el caso de las cortas sucedió en 2018, cuando las femeninas eran el 28,7% de estos textos.

En 2019 hubo un ensanchamiento de la brecha de género de 4 puntos porcentuales: se editaron 16 tribunas cortas menos de mujeres respecto al año

anterior. Esto se corrigió en los años siguientes. En 2020, las mujeres firmaban el 30,6% de estos textos; en 2021, casi el 40% y en 2022 se consiguió la paridad de género en este tipo de textos: hubo un 49,2% de autores frente a un 50,8% de autoras en estas páginas: de 362 tribunas cortas publicadas a lo largo del año, 184 estuvieron firmadas por mujeres y 178 por hombres.

Este hecho lleva a pensar que sí, se ha hecho un esfuerzo para dar voz y espacio a las mujeres, pero por el momento, se está haciendo en un segundo plano, pidiéndoles o permitiendo que escriban en las tribunas cortas, no en las que el diario considera más importantes.

Gráfico 11. Balance de género en tribunas web

## Tribunas web por género

Firmas masculinas y femeninas según año

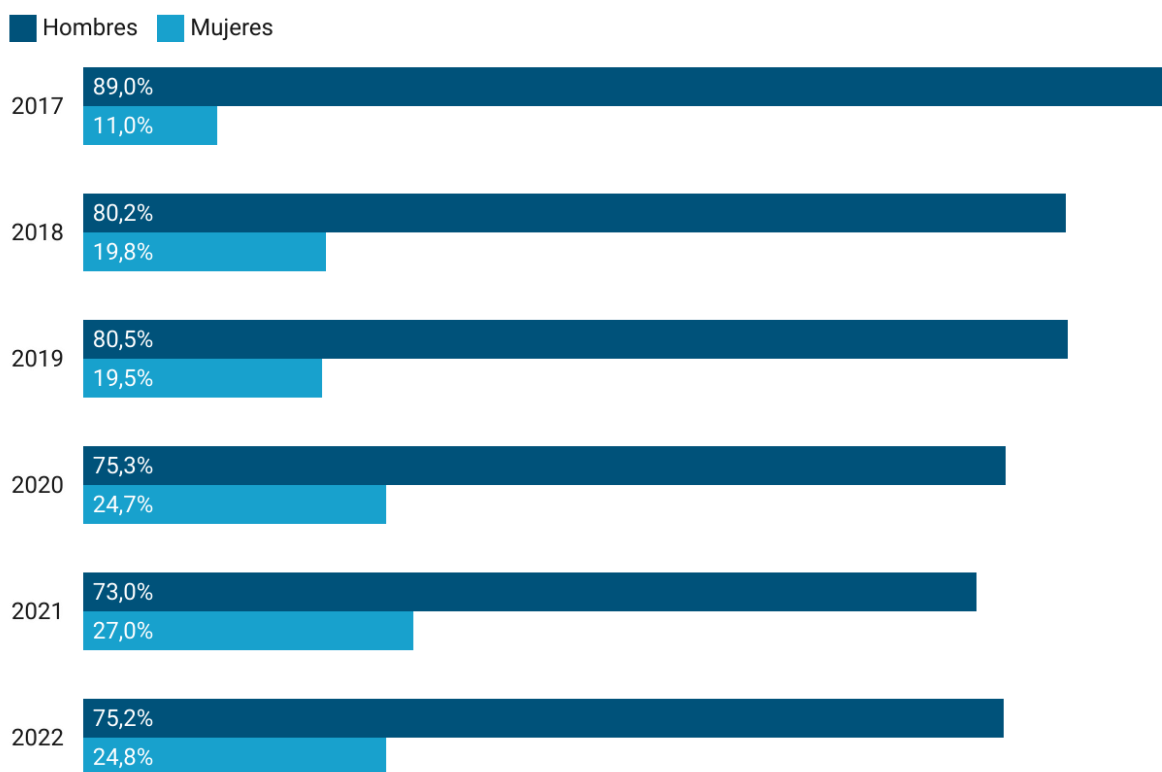


Gráfico: José Nicolás • Fuente: EL PAÍS • Creado con Datawrapper

La brecha de género de las tribunas que se difunden exclusivamente en la versión *online* del diario no ha sufrido una gran variación a lo largo de los años, como se observa en el Gráfico 11. Si bien es cierto que no se publican todos los días, sí podrían servir para mejorar el balance general entre hombres y mujeres. No ha sido así en ninguno de los años analizados, siempre ha habido más firmas masculinas que femeninas.

En el primer año de análisis había una diferencia de casi 80 puntos porcentuales (89% de varones frente al 11% de mujeres) y en los posteriores se ha reducido hasta tener una diferencia de 44 puntos porcentuales en 2021, año en que se publicaron 107 tribunas a hombres frente a 41 firmadas por mujeres. En 2022, la brecha ha aumentado cuatro puntos respecto al año anterior: se han publicado 155 tribunas web a hombres y 51 a mujeres

---

## 7. Conclusiones

“No es fácil hacer encajar a las mujeres en una estructura que, de entrada, está codificada como masculina: lo que hay que hacer es cambiar la estructura”, escribió Mary Beard en *Mujeres y poder*. La sección de Opinión del diario *EL PAÍS* parece que está en este proceso. En los últimos seis años ha experimentado una transformación en su coro de firmas. Si en 2017 había una brecha de género en las colaboraciones habituales (columnas) de 36,8 puntos porcentuales, en 2022 esa diferencia se ha reducido a 15,8 puntos: en este año hay 22 firmas masculinas en columnas frente a 16 femeninas. La igualdad plena entre quienes firman estos artículos no se ha

conseguido, aunque se han tomado medidas para encoger la brecha de género que se daba hace años.

La brecha de género en las colaboraciones espontáneas (tribunas) en los últimos seis años es impresionante: las firmas masculinas suponen el 75,5% de los artículos frente al 24,5% de tribunas firmadas por mujeres. Al estudiar esta brecha por año, se aprecia una variación importante. En 2017, la diferencia entre hombres y mujeres era de 75 puntos porcentuales (87,5% frente a 12,5%). Esta diferencia se ha ido reduciendo a lo largo de los seis últimos años hasta llegar a 24 puntos porcentuales en 2022 (62,04% de hombres frente a 37,96% de mujeres).

Al comparar la brecha de género de cada año teniendo en cuenta el tipo de tribuna, también observamos una evolución positiva, sobre todo en las tribunas cortas. Por partes:

- Respecto a las tribunas largas, en 2017, de cada 10 artículos, había 1 firmado por una mujer. Ese porcentaje ha ido creciendo y, a lo largo de 2022, de cada 7 artículos largos publicados a hombres, hay 3 cuya autoría es femenina. Es destacable también que todos los autores habituales que firman este tipo de artículos son varones.
- La brecha de género era menor en las tribunas cortas ya en 2017 (de 64,6 puntos porcentuales). La cifra ha ido disminuyendo hasta 2022, cuando hombres y mujeres participan casi por igual en este tipo de textos, en ese periodo se publicaron 184 tribunas firmadas por mujeres frente a 178 firmadas por hombres, un balance positivo para las firmas femeninas.



- Y respecto a las tribunas que se publican exclusivamente *online*, hay menos mejoría. Si en 2017 las firmas masculinas suponían el 89% de las publicaciones, en 2022 ese porcentaje solamente ha bajado hasta el 75,2%. En este caso, la brecha sigue muy presente.

La conclusión que se puede extraer de estos datos es que desde el diario sí se está dando espacio a las mujeres; sin embargo, esta voz no se les otorga en un lugar privilegiado, como podría ser una tribuna larga, con habitualidad o no, sino en una tribuna corta, es decir, en un segundo plano.

Se ha apreciado que, en todos los años analizados salvo en 2020, durante el mes de marzo, donde se ubica el 8-M, Día Internacional de la Mujer, y tienen lugar manifestaciones feministas en todo el país, hay un pico de publicaciones de autoras en tribunas; ocurre algo similar, aunque no tan acentuado, en el caso del mes de noviembre, donde está el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esto denota que se da espacio a las reivindicaciones feministas en el diario. Algo que también corrobora la figura de la corresponsalía de género, creada en 2018, y manifiesta su directora, Pepa Bueno, en diferentes actos públicos cuando se refiere a la importancia del feminismo en el seno de los medios.

Respondiendo a las preguntas formuladas al inicio de la investigación: no hubo ni ha habido paridad de género ni antes ni después de la gran manifestación feminista del 8-M de 2018; tampoco hoy se ha conseguido la paridad de género en general, aunque sí en una tipología de artículos (tribunas cortas). Por último, el momento de mayor paridad en los últimos seis años es el actual.

La investigación realizada demuestra que desde la dirección del diario y de la sección se están cambiando las dinámicas para incluir a más mujeres entre las firmas fijas y espontáneas y se aprecia que el equipo está pendiente de mantener o mejorar la presencia de las firmas femeninas.

Para concluir, un deseo que verbalizaba Máriam Martínez-Bascuñán, exdirectora de Opinión del diario analizado: “Puede llegar un momento en el que la red creada de mujeres se haya naturalizado o normalizado de una forma tan fuerte que no haga falta ser vigilantes con respecto a estas cuotas”. Sería deseable que ese momento llegara pronto; así, los principios fundacionales de *EL PAÍS* se verán cumplidos en sus páginas, pues se garantizará la presencia igualitaria de hombres y mujeres.

---

## **8. Líneas de investigación futuras**

El presente estudio tiene relevancia por el amplio periodo analizado, que ha permitido obtener conclusiones tan claras como las referidas anteriormente debido al gran volumen de datos recabados.

A partir de este trabajo pueden desarrollarse otras líneas de investigación, sean sobre el mismo periodo y el mismo medio de comunicación o sobre uno diferente. Ya sabemos que la brecha de género en las colaboraciones del diario *EL PAÍS*, tan amplia en 2017, sigue presente y que desde la dirección del periódico están trabajando para disminuirla, pero podríamos indagar en cuáles son los asuntos sobre los que escriben

hombres y mujeres en sus textos de opinión, ¿qué temas de actualidad abordan en sus columnas y tribunas?, ¿varían los asuntos según el género de la firma?

Otra de las vías de investigación que se podrían abrir a partir de este estudio es la brecha de edad. ¿Cuál es la media de edad de las firmas del diario *EL PAÍS*? ¿Cuántos hombres jóvenes firman en un año? ¿Y mujeres? ¿Se trata de un coro de firmas envejecido?

No cabe duda de que ambos son asuntos muy interesantes que abordar y analizar, sea en investigaciones independientes o en el mismo estudio. Sería muy revelador comparar los temas sobre los que escriben las firmas más jóvenes, y aquellos que desarrollan las más veteranas.

---

## 9. Bibliografía

- Aguilar, N [Nani] (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. En *Femeris*, (5.2), pp. 121-146.  
<https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>
- Arroyas Langa, E. [Enrique] y Berná Sicilia, C. [Celia] (2015). *La persuasión periodística: retórica del artículo de opinión*. Editorial UOC.
- Asociación de la Prensa de Madrid (2019). La presencia de la mujer en el periodismo de opinión se mantiene en el 21% de las columnas, en *Asociación de la Prensa de Madrid*, 4 de marzo de 2019. Recuperado de [apmadrid.es](http://apmadrid.es)
- Asociación de la Prensa de Madrid (2022). *Informe Anual de la Profesión Periodística*. Asociación de la Prensa de Madrid (APM)
- Beard, M. [Mary] (2018). *Mujeres y poder. Un manifiesto*. Crítica
- Beauvoir, S. [Simone] (2017). *El segundo sexo*. Ediciones Cátedra.
- Bernal-Triviño, A. [Ana] (2019). *Hacia una comunicación feminista. Cómo informar e informarse sobre violencia machista*. Editorial UOC.
- Caballé, A [Anna] (2004) (ed.) *La vida escrita por las mujeres, III. La pluma como espada. Del romanticismo al modernismo*. Lumen.
- Cano Joaquín, C. [Caridad] (2016) Los efectos de la ley de igualdad en la situación laboral de las mujeres en España. En *Aposta, revista de ciencias sociales*; (68) pp. 149-172 <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ccanoj1.pdf>
- Carrasco Rocamora, M. [Mavi] y Corcoy Rius, M. [Marta] (2019) *Mujeres en la comunicación. Los Consejos de redacción en los medios de comunicación catalanes*. En Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña.

[http://www.adpc.cat/new\\_site/wp-content/uploads/2019/03/Informe\\_Dones\\_a\\_la\\_Comunicaci%C3%B3n\\_ES\\_Final.pdf](http://www.adpc.cat/new_site/wp-content/uploads/2019/03/Informe_Dones_a_la_Comunicaci%C3%B3n_ES_Final.pdf)

- Cornejo, L. [Laura] (2022). Vox borra la violencia de género en Castilla y León: de declaraciones incendiarias a suprimir ayudas para la inserción laboral de las víctimas. En *ElDiario.es*, el 25 de noviembre de 2022. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/politica/vox-borra-violencia-genero-castilla-leon-declaraciones-incendiarias-suprimir-ayudas-insercion-laboral-victimas\\_1\\_9738062.html](https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/politica/vox-borra-violencia-genero-castilla-leon-declaraciones-incendiarias-suprimir-ayudas-insercion-laboral-victimas_1_9738062.html)
- Cortes Generales. *Constitución española*. BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978. [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1))
- Cuenca Gómez, P [Patricia] (2008). Mujer y Constitución: los derechos de la mujer antes y después de la Constitución Española de 1978. En *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (8), pp. 73-103. <http://hdl.handle.net/10016/8463>
- Del Riego, C. [Carmen] (2013). El periodismo es aún una profesión dominada por hombres. Ponencia en el curso Comunicación y género: mujeres informadoras e información sobre mujeres. Recuperado de [Carmen del Riego: 'El periodismo es aún una profesión dominada por hombres' | APM. Asociación de la Prensa de Madrid \(apmadrid.es\)](#)
- EL PAÍS (2018). EL PAÍS crea una corresponsalía de género, en *EL PAÍS*, 18 de mayo de 2018. Recuperado de [https://elpais.com/politica/2018/05/11/actualidad/1526063643\\_313967.html](https://elpais.com/politica/2018/05/11/actualidad/1526063643_313967.html)

- EL PAÍS (2018a). Las periodistas de EL PAÍS hacen la huelga feminista del 8 de marzo. En *EL PAÍS*, 9 de marzo de 2018. Recuperado de [https://elpais.com/politica/2018/03/08/actualidad/1520502037\\_234586.html](https://elpais.com/politica/2018/03/08/actualidad/1520502037_234586.html)
- EL PAÍS (2018b). Soledad Gallego-Díaz, nombrada nueva directora de EL PAÍS. En *EL PAÍS*, 8 de junio de 2018. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2018/06/08/actualidad/1528453531\\_737191.html](https://elpais.com/elpais/2018/06/08/actualidad/1528453531_737191.html)
- EL PAÍS (2021). *Libro de estilo*. Aguilar.
- EL PAÍS (2022a). Isabel Valdés recoge el testigo como nueva corresponsal de género de EL PAÍS. En *EL PAÍS que hacemos*, 9 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://elpais.com/comunicacion/el-pais-que-hacemos/2022-03-09/isabel-valdes-recoge-el-testigo-como-nueva-corresponsal-de-genero-de-el-pais.html>
- EL PAÍS (2022b). EL PAÍS refuerza su equipo de reporteros y nombra corresponsal de género a Isabel Valdés. En *EL PAÍS que hacemos*, 5 de febrero de 2022. Recuperado de: <https://elpais.com/comunicacion/el-pais-que-hacemos/2022-02-05/el-pais-refuerza-su-equipo-de-reporteros-y-nombra-corresponsal-de-genero-a-isabel-valdes.html>
- Ezama Gil, A. [Ángeles] (2012). Los comienzos periodísticos de una reportera española: las colaboraciones de Josefina Carabias en *La Voz* (1932-1935). En *El Argonauta español*, (9). Recuperado de <http://journals.openedition.org/argonauta/1561>
- Galarza Fernández, E. [Emelina]; Castro-Martínez, A. [Andrea] y Sosa Valcárcel, A. [Aimiris] (2019). Medios sociales y feminismo en la construcción de capital

social: la red estatal de comunicadoras en España. En *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, (61), pp. 1-16. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3247>

- Garrido-Rodríguez, C. [Carmen] (2021). Repensando las olas del Feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las “olas”, en *Revista de Investigaciones Feministas*, 12(2), pp. 483-492. <https://doi.org/10.5209/infe.68654>
- Gil, E. P. [Eva Patricia] (2007). Technofeminism de Judy Wajcman. *UOC Papers*, (5). <http://www.uoc.edu/uocpapers/5/dt/esp/gil.pdf>
- Gómez, M. V. [Manuel V.] y Marcos, J. [José] (2018). Movilización histórica por la igualdad de las mujeres. En *EL PAÍS*, 9 de marzo de 2018.  
[https://elpais.com/economia/2018/03/08/actualidad/1520545956\\_654616.html](https://elpais.com/economia/2018/03/08/actualidad/1520545956_654616.html)
- Huertas, M. A. [María Antonia] (2008). Reseña del libro *Feminismo y Conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg*. *UOC Papers*. (6).  
<https://www.uoc.edu/uocpapers/6/dt/esp/huertas.pdf>
- Lavin, T [Talia] (2021). *La cultura del odio. Un periplo por la dark web de la supremacía blanca*. Capitán Swing
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. *BOE* núm. 215, de 07 de septiembre de 2022.  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>
- Luengo González, M. R. [María Rosa] y Gutiérrez Esteban, P. [Prudencia] (2011). Los feminismos en el siglo XXI: Pluralidad de pensamientos. En *Brocar. Cuadernos De Investigación Histórica*, (35), 335—351.  
<https://doi.org/10.18172/brocar.1610>

- Manifiesto 8-M 2018 (2018). Recuperado de:  
<https://hacialahuelgafeminista.org/manifiesto-8m/>
- Manifiesto Las periodistas paramos. Trabajadoras del periodismo y la comunicación nos sumamos a la huelga del 8M (2018). Recuperado de:  
<https://lasperiodistasparamos.wordpress.com/>
- Martínez-Bascuñán Ramírez, M. [Máriam] (2016). Simone de Beauvoir y la teoría feminista contemporánea: una revisión y crítica. En *Revista Jurídica Universidad Autónoma De Madrid*, (31). pp. 331-348.  
<https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6472/8018>
- Martínez-Jiménez L. [Laura] y Zurbano-Berenguer B. [Belén] (2019). Posmachismo, violencia de género y dinámicas de opinión en los cibermedios: Aproximaciones a la realidad española a partir de la experiencia de eldiario.es. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, (16.2), pp. 213-228. <https://doi.org/10.5209/tekn.65173>
- Martínez-Varela, P [Paloma]. (2019). Responsables de género: una nueva figura en los medios, en *Vogue*. Recuperado de  
<https://business.vogue.es/carrera/articulos/responsables-genero-profesion-medios-comunicacion/21>
- Miyares, A. [Alicia] (1994). Sufragismo. En Amorós, C. [Celia] (Coord.) *Historia de la teoría feminista*. Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid. Comunidad de Madrid.
- Miyares, A. [Alicia] (1999). 1848 El manifiesto de Séneca Falls. En *Leviatán*, (75), pp. 135-157.



- Montes, R. [Rocío] (2022). Pepa Bueno: “Las grandes transformaciones en materia de género se producen desde abajo hacia arriba”. En *EL PAÍS*, 29 de septiembre de 2022. Recuperado de: <https://elpais.com/chile/2022-09-29/pepa-bueno-las-grandes-transformaciones-en-materia-de-genero-se-producen-desde-abajo-hacia-arriba.html>
- Moreno, M. [Mónica] (ed.) (2005). *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*. Universidad de Alicante.
- Morillo, C. F. [Carmen] (2019). Derechos y deberes de los medios de comunicación en la promoción de la igualdad de género. En *Hachetetepe. Revista científica De Educación Y Comunicación*, (18), pp. 99—107.  
<https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2019.v1.i18.10>
- Núñez Rey, C. [Concepción] (2005). *Carmen de Burgos, Colombine, en la Edad de lata de la literatura española*. Fundación José Manuel Lara.
- Núñez Rey, C. [Concepción] (2012). La escritora y periodista Carmen de Burgos, corresponsal en la guerra de España y Marruecos (1909). En *Candil: Revista del Hispanismo — Egipto*, (12), pp. 45-57. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/357530>
- On son les dones (2022). #OnSónLesDones. 5 anys de recomptes. Alguna millora i molta feina per fer. Recuperado de:  
<https://drive.google.com/file/d/1LtA2ggOaEexw5p81uFO-gUR2TVIp08eK/view>
- ONU (1945). Carta de Naciones Unidas. Recuperado de:  
<https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

- Planner Media (2018). *Informe ColumnistAs: Un análisis de la presencia de la mujer en el periodismo de opinión*. Recuperado de <https://almeria.fape.es/wp-content/uploads/2018/03/columnistas.pdf>
- Puleo, A. [Alicia] (2005). Lo personal es político: El surgimiento del feminismo radical. Kate Millet En Amorós Celia, & Miguel Álvarez Ana de (Eds.) *Teoría feminista, de la ilustración a la globalización (Vol. 2, del feminismo liberal a la posmodernidad)*. Minerva Ediciones.
- Remacha, B. [Belén], 2018. Nuevas manifestaciones contra la “justicia patriarcal” tras la sentencia de 'la manada' insistiendo en que “no es abuso, es violación”; en *ElDiario.es* el 5 de diciembre de 2018. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/sociedad/concentracion-manada-madrid-sentencia\\_1\\_1802048.html](https://www.eldiario.es/sociedad/concentracion-manada-madrid-sentencia_1_1802048.html)
- Romero Pérez, R. [Rosalía] (2011). Filosofía, feminismo y democracia en España, en *Investigaciones Feministas*, (2) pp: 339-353.  
[https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2011.v2.38559](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38559)
- Rovetto, F. [Florencia] y Figueroa, L. [Lucía] (2018). Perio-feminismo desde adentro. Desigualdades de género en los medios. En *Con X*, (4).  
<https://doi.org/10.24215/24690333e022>
- Salas, M. [María] (1996). Una mirada sobre los sucesivos feminismos, en *Documentación Social*, (105), pp. 13-32.
- Sánchez Muñoz, C. [Cristina] (2001). Genealogía de la vindicación. En Beltrán, E. [Elena] y Maquieira, V. [Virginia] (Eds.) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial.

- Santa Eulalia, M. G. [Mary G.] (1973). Auge del periodismo femenino español. En *Hoja del lunes*. (1787), p. 15. Recuperado de [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1007633600](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1007633600)
- Stevens, G. [George] (director) (1942). *La mujer del año* [Película]. Metro-Goldwyn-Mayer
- Tarancón Gómez, P. [Pilar]; Romo-Avilés, N. [Nuria] y Pavón-Benítez, L. [Laura] (2021) “Yo sí te Creo”: Alcohol-facilitated sexual violence among young women in the Spanish night-time economy. En *Social & Legal Studies*, (31:4), pp. 580-602 <https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/09646639211057288>
- Telo Núñez, M. [María] (1995). *Concepción Arenal y Victoria Kent: Las prisiones. Vida y obra*. Instituto de la Mujer.
- Valdés, I [Isabel] (2022) El Congreso aprueba la ‘ley trans’ con apoyo del PSOE pero con la abstención de Carmen Calvo. En *EL PAÍS*, 22 de diciembre de 2022. Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2022-12-22/el-congreso-aprueba-la-ley-trans.html>
- Vallejo, I [Irene] (2020). Deslenguadas. En *EL PAÍS*, 17 de septiembre de 2020. Recuperado de <https://elpais.com/opinion/2020-09-17/deslenguadas.html>
- Varela, N [Nuria] (2019). *Feminismo para principiantes*. B de Bolsillo